



**Nivel de conocimiento de los agentes participantes del
proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015.**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Magister en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Edwin Faustino Granados Mejía

ASESOR:

Mg. Santiago Aquiles Gallarday Morales

SECCIÓN:

Gestión Pública

LÍNEA E INVESTIGACIÓN:

Gestión del talento humano

PERÚ – 2017

Dr. Chávez Leandro Abner
Presidente

Mg. Ramos Casavilca Vicente
Secretario

Mg. Gallarday Morales Santiago Aquiles
Vocal

Dedicatoria

A mi familia que con mucho amor me apoyaron en la realización de este valioso e invaluable trabajo.

Agradecimiento

Gracias a mis padres Faustino y Fermina por apoyarme en todo momento, por los valores inculcados, y por haberme dado una excelente educación en el transcurso de mi vida. Sobre todo, por ser un ejemplo de vida a seguir.

A mis hermanos por ser parte importante de mi educación. A Macario y Eva por ser un ejemplo de desarrollo profesional, a Mirtha y Gloria por llenar mi vida de alegría y amor cuando más lo he necesitado.

A Yashmira y Thiago por ser parte importante de mi vida, por haberme apoyado en las buenas y en las malas, sobre todo por su paciencia y amor incondicional.

A todas las personas que de alguna manera me brindaron su amistad en momentos difíciles y están aquí otras en el recuerdo.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Declaratoria de autenticidad

En calidad de autor de la tesis de investigación titulada: Nivel de conocimiento de los agentes participantes acerca del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, y como estudiante de la maestría en gestión pública declaro:

Que soy el único responsable de su formulación y como tal constituye su propiedad intelectual.

Que fueron construidos, los elementos del proyecto empleados durante su desarrollo, citando adecuadamente la autoría de los referentes teóricos, métodos, técnicas e instrumentos empleados ya sea directamente o adaptados en la tesis.

Que los datos obtenidos fueron fidedignamente proporcionados por los integrantes de la muestra y en el contexto geográfico establecido.

Que la descripción que se presenta de los datos así como el tratamiento estadístico al que fueron sometidos, son veraces y se deja a disposición la base de datos para su comprobación cuando se considere necesario.

Que el desarrollo del trabajo fue realizado dentro del marco ético que corresponde a la Investigación social, con respeto a las normas y derechos de la persona.

Por tanto, la tesis elaborada y presentada constituye una investigación auténtica e inédita, la cual quedará debidamente registrada en la Escuela de Post grado de la Universidad César Vallejo.

Bch: Edwin Faustino Granados Mejía
DNI N° 157641005

Presentación

Señores miembros del Jurado:

Pongo a vuestra consideración el presente trabajo de investigación. Cumpliendo con los dispositivos vigentes que establece el proceso de graduación de la Universidad César Vallejo, con el fin de optar el grado de Magister en Gestión Pública, presentando la tesis titulada: Nivel de conocimiento de los agentes participantes acerca del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015.

La presente investigación es de tipo descriptiva y tiene como objetivo describir el nivel de conocimiento de los agentes participantes acerca del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, esperando que sirva de base para investigaciones futuras y que contribuya a reflexionar y evaluar la participación de la sociedad civil en el presupuesto municipal en bien de la localidad.

La tesis se desarrolló teniendo en cuenta la estructura establecida en siete capítulos, la introducción corresponde al capítulo primero, el capítulo segundo trata sobre la metodología, en el capítulo tercero están los resultados, en el capítulo cuarto se encuentra la discusión, en capítulo quinto las conclusiones y las recomendaciones en el capítulo sexto y en el capítulo séptimo las referencias bibliográficas seguida de los anexos.

Esperando señores miembros del jurado que esta investigación se ajuste a las exigencias establecidas por vuestra universidad y merezca su aprobación.

Índice

Contenido	Página
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	13
1.1. Antecedentes	16
1.2. Fundamentación teórica	24
1.3. Justificación	37
1.4. Problema	40
1.5. Objetivos	43
II. Marco Metodológico	44
2.1 Variable	45
2.2 Operacionalización de la variable	46
2.3 Tipo de estudio	47
2.4 Diseño	47

2.5 Población y muestra	48
2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	49
2.7 Procedimientos de recolección de datos	52
2.8 Métodos de análisis de datos	52
III. Resultados	53
IV. Discusión	59
V. Conclusiones	65
VI. Recomendaciones	68
VII. Referencias Bibliográficas	70
ANEXOS	76
Anexo 1 Matriz de consistencia	
Anexo 2 Instrumento que mide nivel de conocimiento	
Anexo 4 Confiabilidad	
Anexo 5 Base de datos de las variables	
Anexo 6 Artículo científico	
Anexo 7 Turniting	

Índice de tablas

		Página
Tabla 1.	Operacionalización de la variable percepción del proceso del presupuesto participativo	46
Tabla 2.	Dimensiones de la variable Presupuesto Participativo	50
Tabla 3.	Expertos que validaron el instrumento	51
Tabla 4.	Confiabilidad del instrumento	51
Tabla 5.	Distribución porcentual de la variable nivel de conocimiento de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo	54
Tabla 6.	Distribución porcentual de la dimensión nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo	55
Tabla 7.	Distribución porcentual de la dimensión nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo	56
Tabla 8.	Distribución porcentual de la dimensión nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo	57
Tabla 9.	Distribución porcentual de la dimensión nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo	58

Índice de figuras

	Página	
Figura 1.	Niveles de la variable conocimiento de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo	54
Figura 2.	Niveles de la dimensión conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo	55
Figura 3.	Niveles de la dimensión conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo	56
Figura 4.	Niveles de la dimensión conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo	57
Figura 5.	Niveles de la dimensión conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo	58

Resumen

La presente investigación trata acerca del nivel de conocimiento que tienen los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo en la provincia de Huaura en el año 2015.

La tesis realizada en cuanto a los lineamientos metodológicos, se trabajó bajo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y transversal o transeccional y cuyo tipo de estudio fue básico descriptivo, la población lo conformaron 73 agentes participantes inscritos en el proceso del presupuesto participativo provincial de Huaura sin embargo solamente se contó con la participación de 69 de ellos a quienes se les encuestó, la recolección de datos se llevó a cabo con la técnica de la encuesta y el instrumento aplicado fue un cuestionario de 32 preguntas.

Para establecer la confiabilidad del cuestionario, se aplicó una prueba de consistencia interna a una muestra piloto de 11 agentes participantes y se obtuvo un valor de 0,962 en el estadístico Alfa de Cronbach determinándose que el instrumento es aplicable. De los resultados de la variable en estudio se pudo determinar que el 7,2% de los agentes participantes de Huaura perciben que el nivel de conocimiento del proceso del presupuesto participativo está en un nivel bajo, el 59,4% lo considera en un nivel medio, mientras que el 33,3% lo percibe en un nivel alto.

Palabras clave: Percepción del nivel de conocimiento.

Abstract

This research deals with the level of knowledge among participating agents on the process of participatory budgeting in the province of Huaura in 2015.

The thesis made regarding the methodological guidelines, this is worked under and a quantitative approach, non-experimental and transversal or transeccional design and which type of study was descriptive basic, the population was made up 73 participants enrolled agents in participatory budget without But he only attended 69 of them who were surveyed, data collection was carried out with the technique of the survey and the instrument applied was a questionnaire of 32 questions.

To establish the reliability of the questionnaire, internal consistency test was applied to a pilot sample of 11 participating agents and a value of 0.962 was obtained in the statistic Cronbach Alfa determined that the instrument is applicable. From the results of the variable under study was determined that 7.2% of participants Huaura agents perceive that the level of knowledge of participatory budget process is at a low level, 59.4% consider it at a level medium, while 33.3% perceived at a high level.

Keywords: Perceived level of knowledge

I. Introducción

Introducción

La presente investigación se centra en el nivel del conocimiento del proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Huaura del año 2015. Para ello abordamos el estudio desde la percepción de los agentes participantes del presupuesto participativo describiendo las diferentes etapas de este proceso a través de las dimensiones.

Cuando en nuestras casas se mencionamos la palabra “presupuesto” pensamos en los ingresos obtenidos y en la forma cómo los distribuiremos teniendo en cuenta los gastos que debemos realizar, para cubrir nuestros gastos familiares. Así, el presupuesto público (municipal) viene a ser una herramienta de administración de nuestros ingresos y gastos que, aplicado de manera adecuada, responderá a los objetivos, metas considerados en el desarrollo local, teniendo en consideración las funciones de los organismos públicos en cada uno de los niveles llámese nacional regional y local. Pero como es de conocimiento público los recursos del estado son escasos y no alcanzan para ejecutar todos los proyectos que quisiéramos, por lo tanto nos vemos obligados a “priorizar”.

Cuando hablamos del presupuesto participativo ya sea local o regional, nos estamos refiriendo a un instrumento de gestión, a través del cual los gobernantes de las regiones y los alcaldes de los municipios, en conjunto con los agentes participantes de dicho proceso, acuerdan sobre qué problemas van a resolver mediante la ejecución de proyectos de inversión pública, para lo cual deben distribuir los recursos financieros con que cuenta con el propósito de lograr dichos objetivos, los mismos que deben estar alineados a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado Local, PDC, de la provincia de Huaura,

La investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, la estructura del presente trabajo se desarrolla en siete capítulos, seguida de los anexos según el lineamiento del protocolo establecido por la Universidad César Vallejo en la Escuela de Postgrado.

En el capítulo primero se desarrolla la introducción, ella contiene los antecedentes internacionales y nacionales, así mismo se desarrolla el marco teórico, referente a las definiciones de la variable y sus respectivas dimensiones, así también se trata las justificaciones, el problema, describiendo la realidad problemática, así mismo se formula el problema general, los problemas específicos, también se desarrollan los objetivos de manera general y los objetivos específicos, en el capítulo segundo se diseña el marco metodológico de la tesis, se desarrolla la definición conceptual y operacional de las variables en estudio; la metodología, el tipo de estudio y diseño, descripción de la población y la muestra y la forma del procesamiento de los datos obtenidos, que se utilizó para el desarrollo de la investigación, el capítulo tercero comprende los resultados de la investigación, a través de los resultados estadísticos descriptivos de la investigación mediante frecuencias y porcentajes obtenidos de las variables de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación a través de la descripción de los resultados, en el cuarto capítulo se desarrolla la discusión de los resultados, en el capítulo quinto se presentan las conclusiones obtenidas al término de la investigación, para en el sexto capítulo exponer las recomendaciones planteadas en mérito a los resultados obtenidos en la investigación y finalmente en el capítulo séptimo se detallan las referencias bibliográficas seguida por los anexos.

1.1. Antecedentes

1.1.1. Internacionales

Respecto a los antecedentes internacionales tenemos a Hinostroza (2013) realizó una investigación titulada “*Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo en base a indicadores de gestión, aplicado al gobierno autónomo descentralizado de Nabón*”, el objetivo de la presente investigación determinar la calidad de gestión del gobierno autónomo descentralizado de Nabón por la ejecución del presupuesto participativo 2012 en el territorio Cantonal. El tipo de estudio es descriptivo explicativo. El presente trabajo fue de ayuda en la profundización del conocimiento con respecto a los objetivos y fines de los presupuestos participativos y el autor concluyó que es preocupante que existan componentes de la participación ciudadana, que si bien constan en la ley no son desarrollados en su máxima expresión, puesto que de la investigación afectada, no existe pruebas que demuestren el impulso o avance de las audiencias públicas, los cabildos populares, entre otras modalidades de participación popular, situación que estaría lesionando directamente e oportuno ejercicio de la democracia directa a la que tiene amplio derecho el ciudadano.

Asimismo Bonilla y Sarzosa (2011), sustentan la tesis titulada “*El Presupuesto Participativo en el Desarrollo Socio-Económico del Cantón Cotacachi*”, estableciendo como objetivo realizar un análisis del presupuesto participativo y su incidencia en el desarrollo socio-económico del Cantón Cotacachi, con una población de 44572 habitantes. Se realizó un diagnóstico situacional, planteando así el objetivo general, se procede al cálculo de la muestra misma que se realizó con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento, una varianza constante de cero veinte y cinco por ciento y un error estándar de cinco por ciento, dándonos como tamaño de la muestra un total de 381 habitantes. El autor

planteó una propuesta de diseño de un manual que permita la elaboración y ejecución del presupuesto participativo mediante la activa participación de los ciudadanos. Esta propuesta buscaba que los procesos se convertirán en una extensión y complementación de los procesos de planificación del desarrollo local. Finalmente como conclusión de la investigación el autor señala que el presupuesto participativo es una forma de expresión de gobernabilidad democrática en la cual el ciudadano es capaz de hacer sentir su voz, plantear sus propuestas y mantenerse informado de lo que se hace con sus aportes al gobierno local.

Guardamino (2010) realizó una investigación titulada “*Elaboración de presupuesto participativo en el municipio de Palermo, del Distrito Federal (Argentina)*”. El objetivo de la investigación fue diseñar una propuesta para la elaboración del presupuesto participativo en el municipio de Palermo, del Distrito Federal (Argentina), fundamentándose en los principios teóricos de la participación ciudadana en los asuntos públicos y en referencia a las experiencias de esta práctica en otros países de Latinoamérica, en especial a la metodología desarrollada en la ciudad de Porto Alegre – Brasil. Los planteamientos de la presente propuesta se soportan en el contexto legal vigente, y la metodología de investigación utilizada es de tipo proyectiva con un diseño mixto, por cuanto combina información de fuentes primarias con secundarias, las técnicas de recolección de la información fueron las entrevistas, observación directa no participantes. Y la revisión documental, obteniendo también información de la metodología desarrollada actualmente, sí como de los resultados de la experiencia de lo que la Alcaldía del municipio de Palermo, del Distrito Federal (Argentina), implementa como presupuesto participativo hasta el momento. Se concluye finalmente que los lineamientos generales de la metodología propuesta, partirán de la creación de una red de instancias de participación ciudadana en los diferentes niveles territoriales del municipio, tales como el Consejo Local de planificación

pública, los consejos parroquiales y los consejos comunales, en el proceso de priorización y toma de decisiones en relación a las necesidades discutidas en los ejes territoriales y temáticos. Para el cumplimiento de tal propuesta se hace necesaria la construcción de un escenario propicio, mediante la disposición del gobierno municipal, el acceso a la información, el desarrollo de una gestión fiscal, el respeto de las decisiones tomados por los ciudadanos, la educación ciudadana.

Pino y Velasco (2009) llevaron a cabo una investigación la cual titularon *“Mejoramiento y aplicación del modelo del presupuesto participativo del Consejo Provincial de Chimborazo”- Ecuador*; el objetivo de esta investigación fue implementar una propuesta técnica para elaborar un nuevo modelo de participación de los actores sociales en la provincia de Chimborazo, siendo la muestra 12 agrupaciones comunales, con 10 miembros por agrupación siendo un total de 120 ciudadanos los involucrados en el estudio, El autor finalmente concluyó que para la realización de actividades en un gobierno seccional, lo fundamental es la comunicación entre las autoridades y los actores sociales, construyendo escenarios de acuerdo y toma de decisiones alcanzando objetivos comunes que impulsen cambios significativos en cada territorio.

Meneses (2011) llevó a cabo un trabajo de investigación, el cual tituló *“Mecanismos de participación utilizados en la elaboración del presupuesto participativo en el año 2007, en la localidad de la Candelaria (Bogotá)”*. El objetivo general de esta investigación fue realizar un análisis de los mecanismos de participación ciudadana utilizados en la elaboración del presupuesto local del año 2007 en la localidad de la Candelaria de Bogotá D.C.: Para el desarrollo de esta investigación se utilizó la metodología de tipo cualitativa debido a que la investigación logró captar el sentido que los individuos dan a sus actos, a sus

ideas y al mundo que les rodea, se realizaron 129 encuestas a los habitantes, utilizando muestreo aleatorio simple mediante la cual evidenció que su gran mayoría no sabe cómo participar en el desarrollo de un presupuesto local, no conocen los procedimientos y creen que los recursos destinados a la localidad se direccionan a la ejecución de proyectos innecesarios para la comunidad, aunque esta no es la opción de los líderes que conocen el tema, afirman que invierten los recursos y aseguran que hay transparencia en el proceso.

1.1.2. Nacionales

Respecto a los antecedentes nacionales consideramos a: Mejía (2014) realizó una investigación titulada “*El presupuesto participativo por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca*” tuvo como objetivo demostrar que la forma en que el presupuesto participativo por resultados es una herramienta que influye en la mejora de la gestión gerencial de la Municipalidad de Barranca. Esta investigación ha sido del tipo aplicativo por cuanto se ha apreciar los mecanismos de implementación y aplicación del presupuesto participativo por resultados y su impacto sobre la gestión gerencial en la búsqueda de los logros respecto a los productos finales que persigue la Municipalidad Provincial de Barranca especialmente en lo que se relaciona a la prestación de más y mejores servicios a la comunidad local y provincial. El diseño específico de la presente investigación es el Diseño Descriptivo Correlacional. La población estuvo constituida por los funcionarios y empleados que en un número aproximado de 320 funcionarios y empleados que laboran en las diferentes oficinas de la Municipalidad Provincial de Barranca. La conclusión final del autor fue que el presupuesto participativo como herramienta influye en la mejora de la gestión gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, porque parte de una visión integrada de planificación

y articulación de la participación de los actores y acciones para la consecución de resultados; así como plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de los diversos actores, que alinean su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que debe traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para satisfacer de esa manera las demandas y exigencias de la población con la clara intención de generar de manera permanente mayores y mejores niveles de bienestar.

Palacios (2013), con su tesis titulada *“El Presupuesto Participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande 2012”*, cuyo objetivo es analizar si el Presupuesto Participativo basado en resultado de la Municipalidad Distrital de Casa Grande contribuyendo a mejorar la asignación y ejecución del Presupuesto de Inversiones del año 2012, para el cual utilizó el tipo de investigación descriptivo-explicativo, y el método inductivo transversal, llegando a las siguientes importantes conclusiones, para entender mejor el papel del presupuesto participativo basado en resultados y valorar el grado de articulación con las políticas de desarrollo local en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, a) El presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, se analizó de acuerdo a la normativa vigente emanada por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, las mismas que facilitaron la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones del 2012. b) La asignación y ejecución de los recursos públicos en el presupuesto de inversiones, se realizaron de acuerdo a la Directiva N° 005-2010-EF/7601 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”. c) La metodología y organización del proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados, se desarrolló de acuerdo con las normas vigentes; y al mismo tiempo se analizó el

comportamiento de las inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande. d) Al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, se buscó medir el grado de comportamiento de los objetivos y metas del Presupuesto Participativo en la población beneficiaria, en el período 2012 y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

Prieto (2012) llevó a cabo un estudio denominado “*Influencia de la gestión del presupuesto participativo por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006 – 2010), caso Lima, Junín y Ancash*”. En el trabajo de investigación, se consideró como problema la forma tradicional del uso de los recursos presupuestales a nivel de Gobiernos Locales, en tal sentido los objetivos de estudio se enfocaron en la gestión del presupuesto por resultados y su incidencia en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú, tomando como referencia a las Municipalidades de los Departamentos de Lima, Junín y Ancash; por ser las que tienen mayor número de gobiernos locales, representando el 25% a nivel nacional, así mismo se evaluó ¿en qué medida la asignación de recursos financieros mejora la calidad de vida de la población a través de programas estratégicos?. Se identificó ¿en qué medida los indicadores actuales de evaluación presupuestal permiten el mejoramiento de vida de la población? y, se analizó la manera como la toma de decisiones permite un adecuado uso del gasto público. La investigación que se realizó en la tesis es de tipo descriptivo y correlacional, porque tiene como propósito medir el grado de relación entre las variables: Gestión del presupuesto por resultados y Calidad de la inversión. xii Se obtuvo como principales resultados que, el presupuesto actual que administran las municipalidades, no resuelven los problemas sociales y que la implementación del presupuesto por resultados mejora la calidad del gasto público, mejorando los niveles de vida de la población, además que los recursos asignados a los gobiernos locales, resultan

insuficientes para atender los problemas reales del país, una de las principales prioridades de inversión del Presupuesto por Resultados es invertir en la desnutrición crónica y en la educación básica. En resumen, el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad de recursos que gastan las municipalidades. Para el trabajo de campo, se consideró como muestra a las municipalidades de los Departamentos de Lima, Junín y Ancash. Como conclusiones, se llegó a lo siguiente: La aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú, mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población. La toma de decisiones con respecto al gasto público es considerada ineficiente, ya que generalmente éstas, se centran en los gastos de infraestructura y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.

Elías (2007) en su tesis *La vigilancia social y la rendición de cuentas en el marco del presupuesto participativo: La experiencia de Villa El Salvador (2005-2006) Lima- Perú* tuvo como objetivo realizar una descripción, interpretación y valoración del desarrollo, así como sus limitaciones y dificultades del proceso de vigilancia social y rendición de cuentas, en el marco del presupuesto participativo de Villa El Salvador, durante el periodo 2005 – 2006, para contribuir a la formulación de sugerencias para el mejoramiento de los próximos procesos, investigación que le permitió llegar a las siguientes conclusiones: Con respecto al rol del gobierno local en el proceso del presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas: (a) No obstante los grandes avances en materia de democracia participativa que permite la construcción de un nuevo modelo de ejercer ciudadanía, los procesos aún son frágiles porque la sociedad civil, los actores políticos y el gobierno local, no se han involucrado en una nueva cultura política con instrumentos que permitan renovar e innovar el ejercicio del poder. (b) La experiencia del Distrito de Villa El Salvador nos

permite comprobar que el espacio local es el campo idóneo para construcción de ciudadanía y el desarrollo de instrumentos y mecanismos que permitan nuevas relaciones sociales y políticas hacia una democracia participativa. (c) En lo político e institucional, la implementación del presupuesto participativo incluyendo todas y cada una de sus fases, fortalece al gobierno local, porque es un instrumento de gobernabilidad que permite disminuir la distancia entre las organizaciones de base y el organismo municipal, fomentando el diálogo y relaciones de horizontalidad en base a la toma de decisiones. (d) El gobierno local de Villa El Salvador demostró voluntad política para implementar el presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas como procesos participativos importantes para el fortalecimiento de la construcción de ciudadanía. Sin embargo, a medida que el proceso ha ido desarrollándose y ampliando su influencia, los estamentos municipales y las organizaciones indican que debe actualizarse algunos aspectos de la normatividad local.

Finalmente Montes (2007) en su investigación titulada “*Presupuesto participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos de la población rural*” (El caso de los distritos de Omate y Puquina, de la Provincia General Sánchez Cerro, Moquegua). El objetivo de su investigación fue conocer las características sobre el presupuesto participativo y la inversión pública local, identificando sus efectos sobre el empleo y el acceso a servicios básicos; así como las principales percepciones que tiene la población sobre estos procesos. El estudio, es principalmente de carácter exploratorio, que busca dar cuenta de la participación de la población en la programación y ejecución en las obras públicas a través del presupuesto participativo, Para el análisis de los procesos del Presupuesto Participativo se considera los años 2003 y 2006, a fin de poder establecer los cambios o mejoras que se han venido dando. Como unidades de análisis, se tomarán las/os

trabajadoras/es participantes en las obras, los otros pobladores mayores de 18 años y las municipalidades de las zonas de estudio. Las conclusiones finales de la investigación determinaron que la fuerte demanda del trabajo asalariado por las obras públicas, está generando efectos negativos en la agricultura debido a la escasez de mano de obra para esta actividad y al incremento de los salarios, ocasionando muchas veces retrasos en la siembra o cosecha de los productos agrícolas y el desarrollo del presupuesto participativo en ambos distritos, estuvo antecedido de la implementación de mecanismos de participación ciudadana (Mesas de Concertación), que permitieron entre otras cosas el inicio de la construcción de una visión común de desarrollo y la emergencia de nuevos estilos de trabajo; factores que contribuyeron al éxito de ellos.

1.2. Fundamentación teórica

Para el desarrollo de los fundamentos teóricos de la presente investigación se ha tratado teniendo en cuenta el planteamiento de diferentes autores sobre el presupuesto participativo así como referencias normativas correspondientes, así por ejemplo encontramos que el MEF en la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 que norma el presupuesto participativo, estipula que:

El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones del estado- sociedad civil. Para ello los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. (p.1)

También encontramos organismos e instituciones que se preocupan por este proceso social, como es el caso de CARE PERÚ (2007) quien definió al presupuesto participativo

como:

Un proceso social y técnico que busca el involucramiento de la población en la toma de decisiones, gestión y control de los recursos financieros en el territorio. Así mismo plantean que es un proceso concertado donde las autoridades sub nacionales transfieren su capacidad de decisión en el manejo de los recursos públicos hacia los agentes participantes, en especial con la sociedad civil para priorizar la cartera de inversión pública, pero también se transfiere la responsabilidad y la obligación de concertar prioridades ante la existencia de recursos siempre escasos. Estamos frente a nuevas categorías que se involucran en los procesos de presupuesto participativo como la concertación entre agentes para priorizar la inversión del desarrollo, ya que es insuficiente trasladar capacidad de decisión sin transferir la responsabilidad de mejorar la calidad de la priorización de la inversión a la sociedad civil y a los otros agentes participantes. El Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, en su instructivo plantea que el presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuáles están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado. (p.27)

Es decir, el presupuesto participativo es un elemento imprescindible de gestión para los gobiernos regionales y locales cuyo objetivo es fomentar la participación y compromiso de la ciudadanía permitiendo que ellos decidan sobre cómo será invertido el presupuesto y qué proyectos deben ser ejecutados buscando que estos beneficien a la mayor cantidad de pobladores y atiendan las necesidades más urgentes.

A decir de otros autores como Salinas (2012)

El presupuesto participativo es señalado también como una expresión de la

democracia participativa que permite involucrar a los ciudadanos en el presupuesto municipal global, mediante la deliberación y la decisión. Permite entonces incidir en la elaboración e implementación de las políticas públicas municipales globales (p. 12).

El MEF en la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo citado en Elías (2007), el proceso del presupuesto participativo es,

Un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil. Para ellos los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. (p.39)

Por lo tanto, el presupuesto participativo busca la participación de la población en la implementación de las políticas públicas y en la asignación de recursos en forma equitativa y transparente con el objetivo de atender, priorizar y dar solución a los problemas más urgentes.

Por otro lado también refirió Elías (2007) que el presupuesto participativo es,

Entendido como una oportunidad sociopolítica para repensar y rediseñar las múltiples relaciones entre la sociedad civil y el Estado. El Presupuesto participativo concebido no como un proceso meramente técnico y legal, sino como un proceso social y político, un medio para distribuir de manera racional y efectiva los escasos recursos del gobierno local. Los ciudadanos organizados y no organizados, tiene responsabilidades con el proceso participativo y su autoexclusión parcial o total, como consecuencia de su propio desinterés, atenta contra el presupuesto participativo, porque se necesita capacidad de persuasión y concertación del gobierno local y voluntad participativa de instituciones. El papel de la sociedad civil y el rol promotor del gobierno local son complementarios e imprescindibles y una adecuada relación entre ambos,

debe basarse en principios, tales como: libertad, autonomía, igualdad, interculturalidad, tolerancia que permitirá superar el conflicto surgido de los heterogéneos intereses de los diversos grupos sociales existentes en el espacio local. (p.43)

Por lo antes mencionado, el presupuesto participativo busca mejorar las relaciones entre la sociedad civil y el estado y minimizar los conflictos sociales existentes por la ejecución de proyectos sin la participación de la ciudadanía, por lo que el papel del estado es fundamental en su rol promotor y su capacidad de persuasión y concertación para lograr la participación de los ciudadanos en la priorización de los proyectos que se ejecutaran en su beneficio.

Por su parte MIM PERÚ (2012) afirma que según el Reglamento del Presupuesto Participativo del 2009, en su artículo 2º, (DS N° 142-2009- EF) el PP se define como:

Un proceso que fortalece las relaciones entre el Estado y la Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos/as los/as agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.
(p.1)

Por consiguiente, el presupuesto participativo busca también mejorar las relaciones entre la sociedad civil y el estado, por lo que el papel del estado es fundamental en su rol promotor.

Objetivos del Presupuesto Participativo

El MEF, Según el Reglamento del Presupuesto Participativo del 2009, en su artículo 2º, (DS N° 142-2009- EF), citado en MIM PERÚ (2012), los objetivos del presupuesto participativo son los siguientes:

Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de

acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.

Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos.

Comprometer a la sociedad civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.

Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados. (p.3)

Por lo tanto, el objetivo principal del PP es que todos los proyectos que se ejecuten como resultado de este proceso sea aquellos que la sociedad civil consideran que son prioritarios y en favor de las grandes mayorías, sin perder de vista que estos deben estar alineados al Plan de Desarrollo Concertado, reforzando la relación de la sociedad y el estado, promoviendo la participación y compromiso de estos en la elección de los proyectos a ejecutarse, y el seguimiento, control y vigilancia de los proyectos ejecutados en años anteriores.

Importancia del Presupuesto Participativo

MIM PERÚ (2012) señala que el presupuesto participativo es importante porque puede ayudar a:

(1) Fortalecer la democracia en la sociedad, creando canales a través de los cuales la ciudadanía puede participar en las decisiones políticas, (2) Orientar la inversión a las prioridades y necesidades percibidas por hombres y mujeres. Es decir, mejorar la capacidad de respuesta de las municipalidades, al responder mejor a la población, (3) Reducir el riesgo de corrupción de las autoridades y funcionarios, al contar con participación vigilante de la población. En este sentido, el Presupuesto Participativo es un instrumento que busca democratizar la gestión pública, promoviendo la democracia participativa directa, es decir haciendo que la población decida acerca de aspectos importantes que están en manos de las autoridades municipales y que tienen que ver con la mejora de su vida. (p. 2)

Dimensiones de la variable: Presupuesto participativo

Para el tratamiento de la variable en estudio referente a las dimensiones se ha revisado y tomado en cuenta lo manifestado por el MEF en la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, en la cual se presentan las fases del Proceso del Presupuesto Participativo, que a continuación detallamos.

Primera dimensión: Fase de preparación

En relación a la fase de preparación Pisconte y Olivas (2011) señalan que

Es aquella fase que está bajo la responsabilidad del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda, en coordinación con sus respectivos Consejos de Coordinación. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso, debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio previo (p. 23)

Esto significa que debe cumplirse con el desarrollo de acciones como la comunicación, la sensibilización, la convocatoria, la identificación y la capacitación de los agentes que participan en el desarrollo de este proceso. Es importante detallar las acciones obligatorias que debe realizar el Gobierno Regional o Local.

En cuanto a la Comunicación, Pisconte y Olivas (2011) consideran que “los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales tienen la responsabilidad de encontrar mecanismos de comunicación masiva para informar acerca del proceso del presupuesto participativo, con la finalidad de que la población participe a través de sus representantes” (p. 26)

Entonces, la comunicación permitirá mantener informada a la población sobre los avances y los resultados que se están logrando, para esto puede hacerse uso de diversos medios de comunicación, así como también se puede incluir los portales electrónicos, los correos masivos, entre otras opciones.

En relación a la Sensibilización, Pisconte y Olivas (2011) señalan que esta acción es importante porque “surge la necesidad de promover la participación informada y responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen” (p. 27)

Si los ciudadanos no están bien informados y tan sólo acuden a escuchar, no tendrán la capacidad de tomar o asumir decisiones. Por lo tanto, es necesario que la ciudadanía tome conciencia del poder que tiene siempre y cuando este informado, y su participación contribuirá con el desarrollo regional y local.

Con respecto a la Convocatoria, Pisconte y Olivas (2011) refieren que “tanto el Gobierno Regional o Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación, son los encargados de convocar a la ciudadanía organizada a participar en el proceso del Presupuesto Participativo, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito de su jurisdicción, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes” (p. 28)

Este proceso debe darse en el mes de Enero, y está considerado como uno de los primeros procedimientos a realizar por el Gobierno Regional o Gobierno Local, quienes asumen la responsabilidad de garantizar que esta fase se produzca en forma correcta.

El MEF en la Ley N° 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, establece que “esta fase tiene como objetivo elaborar, preparar, concertar la metodología y programación del proceso y los talleres para la formulación del Presupuesto Participativo” siendo las etapas de la fase de preparación las siguientes:

Comunicación. La población se informa sobre los avances y resultados del proceso, para lo cual se pueden utilizar los diversos medios de comunicación, incluyendo los portales electrónicos, entre otros (El MEF en la Ley N° 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01)

Sensibilización. La importancia de esta acción radica en la necesidad de promover la participación responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen (El MEF en la Ley N° 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01)

Convocatoria. La convocatoria promueve la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del Estado y de la sociedad civil, tales como: Direcciones Regionales, Universidades, Entidades Públicas de Desarrollo, Organizaciones Empresariales, Colegios Profesionales, Asociaciones Juveniles, Organizaciones Sociales de Base, Comunidades, Asociaciones de Personas con Discapacidad, asociaciones de mujeres, asociaciones de jóvenes y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad, sea por razones de pobreza, etnicidad, violencia o género (El MEF en la Ley N° 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01)

Identificación y Registro de los Agentes Participantes. En esta fase, el Gobierno Regional o Gobierno Local dispone de formas de registro de los Agentes Participantes, los que deben ser designados o elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones a las cuales pertenecen (El MEF en la Ley N° 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01)

Capacitación de Agentes Participantes. Se implementan mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, en especial para los Consejeros Regionales, Regidores y agentes de la sociedad civil. Asimismo, la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en coordinación con los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales desarrollarán y promoverán programas de capacitación descentralizados, orientados a fortalecer el Proceso del Presupuesto Participativo, así como otros que se consideren necesarios para el proceso. Las capacitaciones deben ser permanentes, ajustándose a las necesidades y características de la población de la jurisdicción y pueden ser realizadas a través de modalidades como: talleres o reuniones en las que las autoridades y la población se informen acerca de las tareas que involucra dicho proceso (El MEF en la

Ley N° 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01)

Fase de Concertación

El MEF (2010) en la Ley N° 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, establece que en esta fase se reúnen los funcionarios del estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todo de aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos, cuenta con los siguientes momentos:

Desarrollo de Talleres de Trabajo: Constituyen reuniones de trabajo, convocados por el Presidente Regional o el Alcalde, a través de los cuales se desarrollarán las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la sociedad civil.

Pisconte y Olivas (2011) consideran que:

El desarrollo de talleres de trabajo involucra la realización de una o más reuniones de trabajo, ajustándose el número de reuniones a la necesidad de cada lugar y a las características de organización del territorio de cada ámbito regional, provincial o distrital. (p. 31)

Entonces, cuando se trate de zonas de sierra o de selva, donde las poblaciones demoran en su traslado por la distancia, los talleres pueden hacerse en forma descentralizada en los centros poblados o en las comunas más accesibles.

El Equipo Técnico es el encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso, para ser consideradas en los presupuestos institucionales. Asimismo, será necesario realizar acciones previas, tales como:

Actualización del diagnóstico situacional, de ser necesario, a cargo del Equipo Técnico, orientado fundamentalmente a mejorar las condiciones de vida de la población, medida a través de los resultados definidos en los programas presupuestales estratégicos y otros que se consideren críticos en la jurisdicción.

Taller de Identificación y Priorización de Resultados. Presentación del Plan de Desarrollo Concertado – PDC.: En esta etapa se presenta la visión y objetivos estratégicos contenidos en el PDC, su avance de ejecución y logro de resultados. En caso que el Equipo Técnico lo recomiende, o los Agentes Participantes lo consideren necesario, debido a la incorporación del enfoque del Presupuesto por Resultados, los objetivos estratégicos podrán ser ajustados, para ello se sugiere tener en cuenta las recomendaciones recogidas en el Anexo N° 09: Guía de orientación para el ajuste del Plan de Desarrollo Concertado.

Fase de coordinación entre niveles de gobierno

El MEF (2010) en la Ley N° 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, establece que en esta fase corresponde a los Gobiernos Regionales organizar los mecanismos

de coordinación y consistencia presupuestaria con los Gobiernos Locales de su jurisdicción, en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

A nivel Regional, la coordinación es dirigida por el Presidente del Gobierno Regional y a nivel Provincial por el Alcalde Provincial. El cofinanciamiento, debe ser orientado por el principio de subsidiariedad, es decir, las transferencias financieras, resultante del cofinanciamiento, deben adecuarse al nivel de gobierno que tiene la competencia y por tanto está en condiciones de brindar la mejor prestación de los servicios del Estado a la comunidad, los proyectos que sean financiados por el Gobierno Regional bajo el principio de subsidiariedad que beneficien a un ámbito provincial y/o distrital, deben contar con el cofinanciamiento del Gobierno Local Provincial o distrital beneficiario, del mismo modo los proyectos que sean financiados por un Gobierno Local Provincial, deben contar igualmente con el cofinanciamiento del Gobierno Local Distrital beneficiario.

La población beneficiaria puede cofinanciar con recursos financieros o apoyar con materiales, mano de obra, o maquinaria, entre otros, la ejecución de los proyectos de inversión.

Fase de formalización

El MEF (2010), en la Ley N° 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, establece que se formalizarán en el PIA de los acuerdos y compromisos adoptados en el

Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Regional y/o Concejo Municipal, según corresponda.

Por otro lado podemos ver que de acuerdo a las funciones que corresponde, la Gerencia de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces, elabora un cronograma de ejecución de proyectos que deberá ser puesto a disposición del Comité de Vigilancia y el o los Consejos de Coordinación correspondiente, así como del Consejo Regional o Concejo Municipal según corresponda. Si en la etapa de ejecución, alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo no puede ser ejecutado, el Presidente Regional o Alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación correspondiente y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, tal como lo establece la Ley N° 28056.

Rendición de Cuentas: La rendición de cuentas correspondiente al ejercicio anterior deberá realizarse a más tardar en el mes de marzo, siendo responsabilidad del Presidente Regional y del Alcalde la rendición de cuentas correspondiente. Todos los agentes participantes son responsables de participar en dicho acto. La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente, establecidos en la Ley N° 28056.

Por ello, los Presidentes Regionales y Alcaldes deben informar a los agentes

participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y Compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del estado y la Sociedad Civil en particular, sobre lo siguiente:

Programación y nivel de avance en la ejecución y resultados (en términos de población beneficiada y problemas resueltos), de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior. Sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas. Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados participantes del proceso. Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio. Asimismo, en este espacio las autoridades informan respecto a los resultados de su gestión en el año anterior, a nivel de actividades, proyectos y logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado. De igual modo, en esta reunión los agentes participantes de la sociedad civil y las entidades del Gobierno Nacional que hayan intervenido en el proceso informan sobre el cumplimiento de los compromisos que asumieron en el proceso participativo. El Equipo Técnico elabora un Resumen Ejecutivo conteniendo esta información básica. Dicho resumen es de carácter público y debe ser colocado en la página web institucional, tal como lo estipula esta Ley.

1.3. Justificación

Justificación Teórica

La presente investigación es de suma importancia ya que permitirá describir y determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes de la localidad de Huaura y porque no está adecuadamente informada del proceso y la forma de cómo se lleva a cabo el Presupuesto Participativo, motivo por el cual dicha población acude solo por cumplimiento y sin interés

alguno, y además las personas que participan no son las adecuadas con representatividad y conocimiento de este proceso.

Así mismo, nos permitirá recomendar una propuesta de mejora al proceso del presupuesto participativo del municipio provincial de Huaura, y se espera que repercuta en la participación activa y masiva de la población y se ejecuten aquellos proyectos priorizados por ellos, que realmente son de interés y beneficio de la población de Huaura, así mismo, contribuir a mejorar la distribución de los recursos financieros de forma eficiente, que influya directamente en la disminución de la pobreza y mejore la calidad de vida de la población beneficiaria que son los objetivos principales de Estado.

Justificación metodológica

Para el presente trabajo de investigación utilizaremos procedimientos, métodos, técnicas e instrumentos confiables y validados, mediante los cuales, obtendremos los resultados adecuados. Así mismo, con la información recopilada nos permitirá rediseñar y reformular las estrategias del proceso del presupuesto participativo y poder aplicarlos en la Municipalidad Provincial de Huaura con el objetivo de incrementar la participación de los ciudadanos y el interés de los mismos.

Justificación práctica

A nivel práctico, este trabajo de investigación viene a representa una oportunidad importante para la Municipalidad Provincial de Huaura, de abordar adecuadamente cual es el nivel de conocimiento de los agentes participantes en el proceso del presupuesto participativo.

Otro de los aportes de este trabajo de investigación, es que con su aplicación e implementación, se podrá lograr el mejoramiento de los procedimientos de capacitación y difusión hasta ahora utilizados por la institución, con el objetivo de generar conciencia, interés y participación en este proceso.

Justificación legal

El MEF (2010) en la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo.

La presente Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguran la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los Planes de Desarrollo Concertados de los Gobiernos Regionales y Locales, así como la fiscalización de la gestión.

El MEF (2010) en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

La presente ley orgánica establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

El MEF (2010) en la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.

La presente ley orgánica desarrolla el capítulo de la constitución política sobre descentralización, que regula la estructura y organización del estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal. La

presente ley establece la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización; regula la conformación de las regiones y municipalidades; fija las competencias de los tres niveles de gobierno y determina los bienes y recursos de los gobiernos regionales y locales; y, regula las relaciones de gobierno en sus distintos niveles.

El MEF (2010) en la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

El presupuesto del sector público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

El MEF (2014) en la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2015.

La presente Ley determina lo siguiente:

El monto máximo y el destino general de las operaciones de endeudamiento externo e interno que puede acordar el Gobierno Nacional para el sector público durante el año 2015.

El monto máximo de las garantías que el Gobierno Nacional puede otorgar o contratar en el mencionado año para atender requerimientos derivados de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones.

1.4. Problema

La inversión pública en el Perú se ha incrementado de manera importante en los últimos años debido al crecimiento económico respaldado principalmente por nuestra condición de ser un país altamente minero y exportador de materias primas, sin embargo el incremento de

dichas inversiones no han resuelto sustancialmente la brecha de infraestructura y la crisis social expresada aun en un alto sector de pobreza en nuestro país.

Este fenómeno del crecimiento de inversión pública ha generado un incremento en la ejecución de proyecto de inversión principalmente en obras de infraestructura pública en todos los niveles y sectores, así como en todos los ámbitos de gobierno regional y local.

Como resultado de este importante crecimiento en inversión pública, lamentablemente a la par ha crecido los índices de corrupción y los malos manejos del dinero público, siendo casi imposible controlar real y legalmente esta desviación de este dinero, reflejado en coimas, diezmos y enriquecimiento ilícito de los gobernantes y funcionarios del estado, fenómeno que llevo a pretender poner filtros para un mejor control y gestión de los recursos.

Es por este motivo que en nuestro país como en otros, la existencia de una ley que fomenta la participación de los pobladores en el proceso del presupuesto participativo, cuya finalidad principal es que con la participación de los ciudadanos se promueva, la vigilancia del proceso de ejecución y la priorización de proyectos de impacto social, sin embargo, a pesar que se lleva a cabo la participación de los ciudadanos, los resultados no son los esperados a evaluar los resultados de las decisiones tomadas en años anteriores.

El hecho, de no lograr los resultados esperados a pesar de la participación de la ciudadanía en la gestión local, lleva a pensar que si bien se garantiza su participación es posible que no se conozca realmente el nivel de conocimiento de los participantes en el proceso del presupuesto participativo y las implicancias legales de esta participación, hecho que nos motivó llevar a cabo esta investigación.

En ese sentido, para desarrollar la investigación se ha tenido en cuenta la formulación del siguiente problema general de investigación, así como los problemas específicos que a continuación exponemos.

1.4.1. Formulación del Problema

Problema general

¿Cuál es el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015?

Problemas específicos

Problema específico 1

¿Cuál es nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015?

Problema específico 2

¿Cuál es nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015?

Problema específico 3

¿Cuál es nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015?

Problema específico 4

¿Cuál es nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015?

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015.

1.5.2. Objetivos Específicos

Objetivos Específicos 1:

Determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015.

Objetivos Específicos 2:

Determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015

Objetivos Específicos 3:

Determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015.

Objetivos Específicos 4:

Determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015.

II. Marco metodológico

2.1. Variable

2.1.1. Definición conceptual de la variable

De acuerdo a Ley Marco N° 28056 que norma el presupuesto participativo, señaló que:

El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones del estado- sociedad civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. (p.1)

El Presupuesto Participativo es una herramienta de participación y gestión de la ciudad, mediante el cual los ciudadanos participan activa y directamente proponiendo y decidiendo sobre el destino de una parte importante de los recursos económicos de las regiones y municipalidades, con el fin de establecer las principales demandas, problemas y preocupaciones de los pobladores, que se traducirán en actividades e inversiones públicas (proyectos), cuya ejecución será incluido en el presupuesto anual del año siguiente de la región y/o municipio, priorizando los más importantes y urgentes y además se realiza un seguimiento de los proyectos priorizados para su ejecución de los años anteriores.

2.2. Operacionalización de la variable

Tabla 1

Operacionalización de la variable percepción del proceso del presupuesto participativo

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y rangos
Preparación.	Comunicación y sensibilización			
	Convocatoria e identificación			
	Diagnóstico y talleres de trabajo		Siempre	Bajo 23 –53
Concertación.	Actualización temática y priorización de proyectos	1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,12, 13,14,15, 16, 17,18,19.20.	Casi siempre	Medio 54 – 84
Coordinación entre niveles de gobierno	Desarrollo de talleres de trabajo	21,22,23	Casi nunca	Alto 85 - 115
Formalización	Formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo		Nunca	

2.3. Tipo de estudio

Después de la revisión de la literatura respecto a las variables se define la estrategia de investigación, para la presente será de tipo descriptiva y tomamos para ello el planteamiento de Zavala (2007), quien señala que:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente para así, y valga redundancia, describir lo que se investiga (p. 73).

La investigación recae en el tipo descriptivo, porque se describió la variable, y luego se procedió a entenderla e interpretarla.

2.4. Diseño del Estudio

Para determinar el diseño de investigación Zavala (2007), indica que “el investigador debe diseñar un plan o estrategia concebido para responder a las preguntas de investigación, además para alcanzar sus objetivos de estudio y analizar la destreza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular” (p. 97).

Asimismo, la investigación recaerá en el diseño descriptivo simple, que consiste en que el investigador “busca y recoge información contemporánea respecto a un objeto de estudio, la función es describir una característica, el análisis estadístico será un análisis de frecuencias, los gráficos serán: barras simples comparativas. (IESPP CREA, 2010, p. 6).

El esquema del diseño no experimental, descriptivo seguido será:

$$M \rightarrow O_1$$

Dónde:

O1= presupuesto participativo

M = Muestra

Por lo tanto, la investigación tendrá un diseño no experimental, descriptivo simple.

2.5. Población y muestra

Población:

Desde la posición de Hernández, Fernández y Baptista (2010) “la Población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones (p.174)

Para el caso de la presente investigación la población estuvo conformada por 73 agentes participantes de la provincial de Huaura – 2015

Muestra

Hernández R. (2010) indicaron: que “La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, éste deberá ser representativo de dicha población” (p, 215)

En la presente investigación no se trabajó con una muestra determinada dado que la población al ser pequeña se aplicó el censo a toda la población llegando a encuestar a 69 participantes dado que los otros no se les ubicaron.

2.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Técnica

Para recopilar los datos de la variable material didáctico concreto se utilizó la técnica de la encuesta, Méndez (2008) indica:

Esta técnica se hace por medio de formularios, los cuales tienen aplicación a aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas de conocimiento.

La encuesta permite el conocimiento de las motivaciones, las actitudes y las opiniones de los individuos en relación con su objetivo de investigación.

La encuesta trae consigo el peligro de la subjetividad y, por tanto, la presunción de hechos y situaciones por quien responda; por tal razón, quien recoge información a través de ella debe tener en cuenta tal situación (p. 252).

Instrumentos:

Instrumento para medir la variable

Nombre:	Cuestionario del nivel de conocimiento del proceso de Participación ciudadana
Autor:	Bch. Edwin Faustino Granados Mejía
Objetivo:	Determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015
Lugar de aplicación:	Huacho.
Forma de aplicación:	Directa
Duración de la Aplicación:	20 minutos
Descripción del instrumento:	El instrumento consta de cuatro dimensiones y hace un total de 32 ítems.

Tabla 2
Dimensiones de la variable Presupuesto Participativo

Dimensiones	Ítems
1. Preparación	08
2. Concertación	08
3. Coordinación	08
4. Formalización	08

Fuente: Elaboración propia

Los ítems del instrumento de las variables en estudio serán medidos mediante escala de Likert, como se muestra a continuación:

Siempre	5
Casi Siempre	4
A Veces	3
Casi Nunca	2
Nunca	1

Validación y confiabilidad del instrumento.

Validez del instrumento:

El instrumento diseñado para la variable fue sometido a la validez, Hernández, *et al* (2010), indican que “la validez se refiere al grado que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir, asimismo puede tener diferentes tipos de evidencia tales como: relacionada al contenido, al criterio y al constructo” (p. 201).

De acuerdo a los lineamientos de la Universidad César Vallejo (2012), los criterios de evaluación de los instrumentos fueron: pertinencia (si el ítem corresponde al concepto teórico formulado), relevancia (si el ítem es apropiada para representar al componente o dimensión específica del constructo) y claridad (si se entiende sin dificultad el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo), por lo tanto luego de aplicar el piloto, se trabajó la validez de cada criterio por el jueces expertos.

Tabla 3
Expertos que validaron el instrumento

Experto	Grado	Suficiencia
Experto 1	Magister	Si hay suficiencia
Experto 2	Magister	Si hay suficiencia
Experto 3	Magister	Si hay suficiencia

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad del Instrumento:

El instrumento se sometió a la confiabilidad mediante el alfa de Crombach, Tamayo y Tamayo (1984) quien define que “la obtención que se logra cuando aplicada una prueba repetidamente a un mismo individuo o grupo, o al mismo tiempo por investigadores diferentes, da iguales o parecidos resultados indica que el instrumento es confiable” (p. 68).

El estadístico utilizado es el alfa de Cronbach, el cual requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems del instrumento de medición, simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente

Tabla 4
Confiabilidad del instrumento

Instrumento	Alfa de Cronbach
Cuestionario acerca de presupuesto participativo	0,962

Fuente: Prueba piloto.

Para interpretar los resultados del alfa de Cronbach, Pino (2010, p. 380) establece la siguiente escala:

-1	a	0	No es confiable.
0.01	a	0.49	Baja confiabilidad
0.50	a	0.75	Moderada confiabilidad
0.76	a	0.89	Fuerte confiabilidad
0.90	a	1	Alta confiabilidad

De acuerdo a los resultados, el instrumento indica una alta confiabilidad y se procederá a aplicar a la población en estudio.

2.7. Procedimientos de recolección de datos

En primer lugar, se les aplicó el instrumento de estudio con el objetivo de recolectar la información acerca de la variable y dimensiones de investigación para lo cual se procedió a censar a los agentes participantes llegando obtener información de 69 agentes de la provincia de Huaura, la encuesta duró aproximadamente 20 minutos, posteriormente se procedió a la calificación y tabulación de los datos y su respectivo procesamiento para obtener los resultados requeridos.

2.8. Método de análisis de datos

Finalmente, se analizarán los datos a través del programa estadístico SPSS versión 22 en español para obtener los resultados pertinentes al estudio, los cuales fueron mostrados en los resultados mediante tablas y figuras, con su correspondiente interpretación, de acuerdo a los objetivos planteados en la presente investigación.

III. Resultados

3.1. Resultados descriptivos

Para la presentación de los resultados, se asumirán las puntuaciones de la variable nivel de conocimiento de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015.

3.1.1. Nivel de conocimiento

Tabla 5

Distribución de frecuencias de la variable nivel de conocimiento de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	5	7,2
Medio	41	59,4
Alto	23	33,3
Total	69	100,0

Fuente: Elaboración Propia

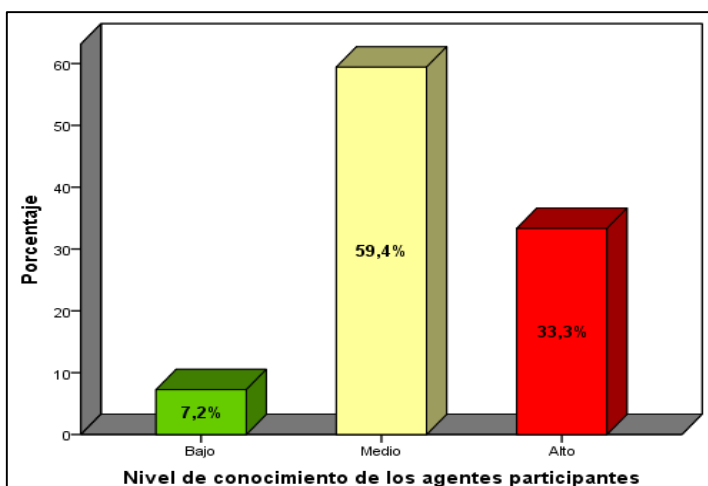


Figura 1: Niveles de la variable conocimiento de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo

En la tabla 5 y figura 1, se aprecian los resultados de frecuencias y porcentajes de la variable, observándose que el 7,2% de los agentes participantes de Huaura perciben que el

nivel de conocimiento proceso del presupuesto participativo es bajo, el 59,4% lo considera en un nivel medio, mientras que el 33,3% lo percibe en un nivel alto.

Tabla 6

Distribución de frecuencias de la dimensión nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	8	11,6
Medio	41	59,4
Alto	20	29,0
Total	69	100,0

Fuente: Elaboración Propia

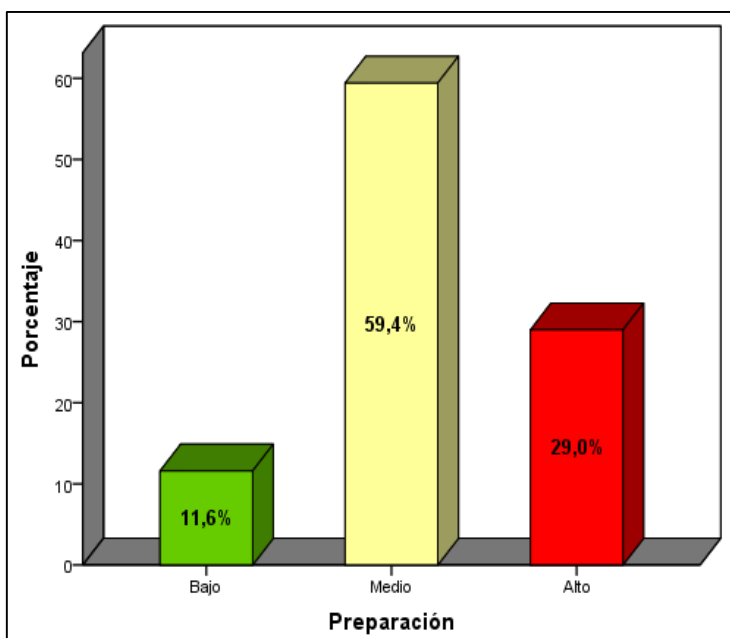


Figura 2: Niveles de la dimensión conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo.

En la tabla 6 y figura 2, se aprecian los resultados de frecuencias y porcentajes de la dimensión, observándose que el 11,6% de los agentes participantes de Huaura perciben que la fase de preparación es bajo, el 59,4% lo considera en un nivel medio, mientras que el 29% lo percibe en un nivel alto.

Tabla 7

Distribución de frecuencias de la dimensión nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	35	50,7
Alto	34	49,3
Total	69	100,0

Fuente: Elaboración Propia

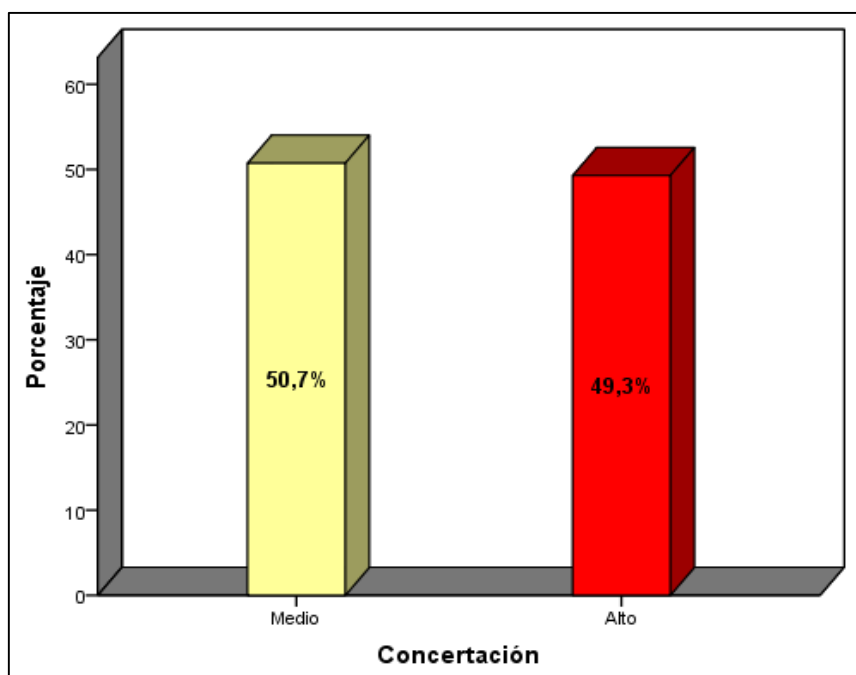


Figura 3: Niveles de la dimensión conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo.

En la tabla 7 y figura 3, se aprecian los resultados de frecuencias y porcentajes de la dimensión, observándose que el 50,7% de los agentes participantes de Huaura perciben que la fase de concertación es de nivel medio, mientras que el 49,3% lo percibe en un nivel alto, no existiendo agentes que perciban que el nivel de conocimiento sea bajo con respecto a la fase de concertación.

Tabla 8

Distribución de frecuencias de la dimensión nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	5	7,2
Medio	60	87,0
Alto	4	5,8
Total	69	100,0

Fuente: Elaboración Propia

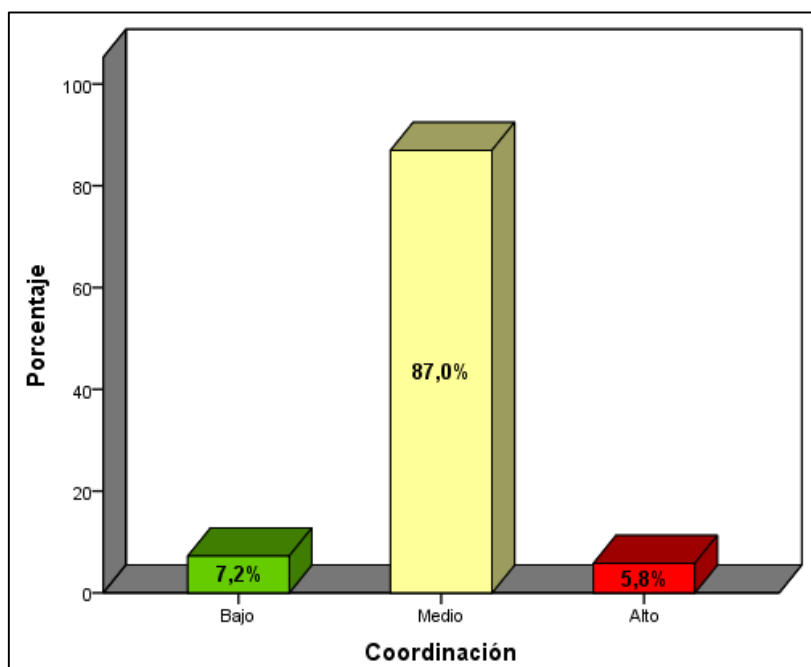


Figura 4: Niveles de la dimensión conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo

En la tabla 8 y figura 4, se aprecian los resultados de frecuencias y porcentajes de la dimensión, observándose que el 7,2% de los agentes participantes de Huaura perciben que la fase de coordinación es bajo, el 87% lo considera en un nivel medio, mientras que el 5,8% lo percibe en un nivel alto

Tabla 9

Distribución de frecuencias de la dimensión nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	45	65,2
Alto	24	34,8
Total	69	100,0

Fuente: Elaboración Propia

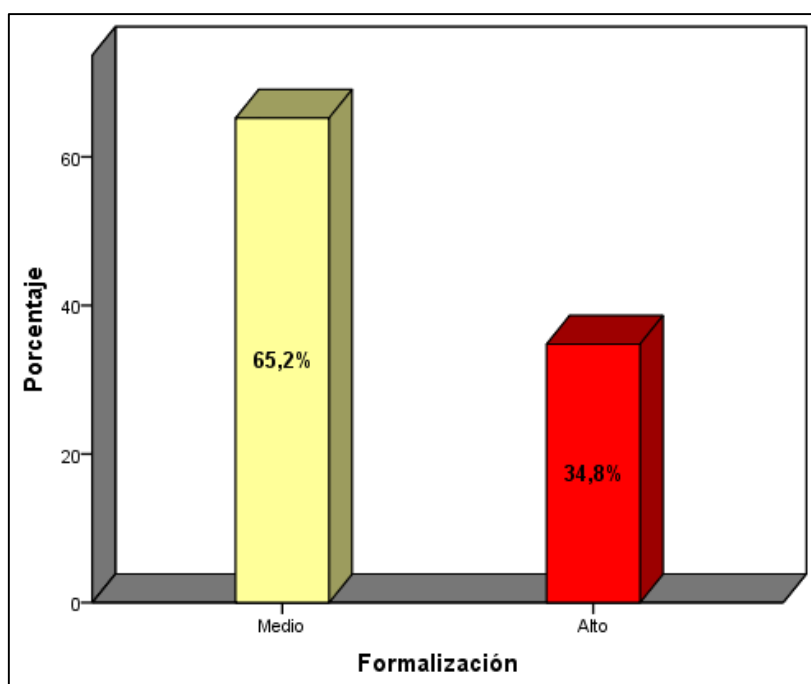


Figura 5: Niveles de la dimensión conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo.

En la tabla 9 y figura 5, se aprecian los resultados de frecuencias y porcentajes de la dimensión, observándose que el 65,2% de los agentes participantes de Huaura perciben que la fase de formalización es medio, mientras que el 34,8% lo percibe en un nivel alto, no existiendo agentes que perciban que el nivel de conocimiento sea bajo con respecto a la fase de formalización.

IV. Discusión

4.1. Discusión de resultados

En el presente estudio se llevó a cabo el análisis estadístico descriptivo de la variable en estudio en concordancia con los resultados obtenidos de la información recogida, con la finalidad de determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015.

Dicho análisis se llevó a cabo también, con el propósito de determinar el nivel de apreciaciones predominante de los agentes participantes respecto a la variable en estudio así como de las respectivas dimensiones.

Los resultados generales obtenidos muestran que el 7,2% de los agentes participantes del distrito de Huaura, dan referencia que su nivel de conocimiento del presupuesto participativo es bajo, el 59,4% lo considera en un nivel medio, mientras que el 33,3% lo percibe en un nivel alto.

En relación con los antecedentes que están relacionados con nuestra investigación tenemos Bonilla y Sarzosa (2011) donde se pudo determinar el criterio de la población en el sentido de que no hay la suficiente comunicación y difusión de información sobre el tema. La práctica del presupuesto participativo es en esta línea, un recurso para desarrollar la planificación local, la responsabilidad compartida, la eficiencia económica y el compromiso social en la asignación de los recursos, la solidaridad colectiva y el control de la gestión y de sus resultados. Es una de las herramientas de la democracia local. Como tal, el presupuesto participativo es un mecanismo de participación social que permite que la población de un pueblo o de una ciudad conozca qué es su presupuesto municipal y decidan

sobre él, participen sobre cómo se recauda, sepan y puedan elegir cómo se gasta, intervengan en las prioridades y, al final controlen su ejecución. Con las conclusiones de que el Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto cómo y a qué se van a orientar los recursos. Se ha demostrado que las estrategias de comunicación no han generado los resultados esperados que emplea la municipalidad de Cotacachi en relación al Presupuesto Participativo no está dando resultados en relación a promover la participación ciudadana en su ámbito. Por esta razón los ciudadanos no participan en el Presupuesto Participativo y sus necesidades de información sobre este mecanismo democrático están quedando insatisfechas. La comunicación interpersonal cumple un rol importante para que los ciudadanos se informen sobre el Presupuesto Participativo, por lo cual este medio debería explotarse más. La mayoría de ciudadanos de Cotacachi considera que en primer lugar el medio ideal para informarse sobre el presupuesto participativo es la comunicación interpersonal a través de talleres y charlas sobre el tema. La gran mayoría de ciudadanos consideran que sí es importante su intervención en la toma de decisiones sobre las obras y proyectos para su comunidad, como también algunos ciudadanos conocen este mecanismo democrático y, principalmente, los que han participado alguna vez en el mismo tienen percepciones positivas al respecto y mayor confianza en la gestión municipal, por lo que este mecanismo debería fortalecerse para permitir el desarrollo local de forma participativa, concertada y transparente.

Por otro lado, Pino y Velasco (2009) en su investigación determinó que para la realización de actividades en un gobierno seccional, lo fundamental es la comunicación entre las autoridades y los actores sociales, construyendo escenarios de acuerdo y toma de decisiones alcanzando objetivos comunes que impulsen cambios significativos en cada

territorio y es ciertamente lo que se fundamenta en esta investigación, la comunicación forma parte de la fase de preparación y el porcentaje obtenido como resultado en el presente trabajo nos indica que el nivel de comunicación es bajo, el Gobierno Regional y el Gobierno Local no están cumpliendo con realizar la fase de preparación y está sólo se está realizando a medias por lo tanto existe desconocimiento en la ciudadanía respecto al presupuesto participativo.

Palacios (2013) concluye que para entender mejor el papel del presupuesto participativo basado en resultados y valorar el grado de coherencia con las políticas de desarrollo local en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, a) El presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, se analizó de acuerdo a la normativa vigente emanada por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, las mismas que facilitaron la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones del 2012. b) La asignación y ejecución de los recursos públicos en el presupuesto de inversiones, se realizaron de acuerdo a la Directiva N° 005-2010-EF/7601 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”. c) La metodología y organización del proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados, se desarrolló de acuerdo con las normas vigentes; y al mismo tiempo se analizó el comportamiento de las inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande. d) Al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, se buscó medir el grado de comportamiento de los objetivos y metas del Presupuesto Participativo en la población beneficiaria, en el período 2012 y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

Prieto (2012) en su investigación determinó que el presupuesto participativo actual que administran las municipalidades, no resuelven los problemas sociales, es decir el gasto

público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad de recursos que gastan las municipalidades. La aplicación del presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú, mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población. La toma de decisiones con respecto al gasto público es considerada ineficiente, ya que generalmente éstas, se centran en los gastos de infraestructura y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población. Los ciudadanos no conocen las inversiones que realizan los gobiernos, por el contrario enfrentan problemas de índole social a los cuales no se les da inmediata solución; esto también se relaciona con la falta de realización de la fase coordinación con las comunidades.

Elías (2007) llegó a concluir que respecto a los grandes avances en materia de democracia participativa que permite la construcción de un nuevo modelo de ejercer ciudadanía, los procesos aún son frágiles porque la sociedad civil, los actores políticos y el gobierno local, no se han involucrado en una nueva cultura política con instrumentos que permitan renovar e innovar el ejercicio del poder. Así mismo la experiencia del Distrito de Villa El Salvador nos permite comprobar que el espacio local es el campo idóneo para construcción de ciudadanía y el desarrollo de instrumentos y mecanismos que permitan nuevas relaciones sociales y políticas hacia una democracia participativa. Por lo tanto se requiere de la implementación del presupuesto participativo incluyendo todas y cada una de sus fases, fortalece al gobierno local, porque es un instrumento de gobernabilidad que permite disminuir la distancia entre las organizaciones de base y el organismo municipal, fomentando el diálogo y relaciones de horizontalidad en base a la toma de decisiones. El gobierno local de Villa El Salvador demostró voluntad política para implementar el presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas como procesos participativos importantes para el fortalecimiento de la construcción de ciudadanía. Sin

embargo, a medida que el proceso ha ido desarrollándose y ampliando su influencia, los estamentos municipales y las organizaciones indican que debe actualizarse algunos aspectos de la normatividad local. En tanto al modelo de participación la experiencia de Villa El Salvador, vista desde la implementación del Presupuesto Participativo, son una demostración, en términos prácticos, que la participación ciudadana permite que la población conozca “su” presupuesto municipal y decida sobre él, que participe sobre su formulación, ejecución y puedan elegir cómo se gasta, intervengan en las prioridades – el orden de importancia de las obras – y controlen su ejecución y transparencia, cosa muy distinta a lo que ocurre en Huaura, en donde existe un distanciamiento entre los ejecutores (actores) y los beneficiarios (población), porque el proceso del presupuesto participativo es ineficaz.

El trabajo realizado por Mejía (2014) es claro, porque el autor concluye que el presupuesto participativo como herramienta influye en la mejora la gestión de las municipalidades, porque parte de una visión integrada de planificación y articulación de la participación de los actores y acciones para el logro de resultados; así como plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas críticos que afectan a la población y requiere de la participación de los diversos actores, que alinean su accionar para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que debe traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para satisfacer las demandas y exigencias de la población con la clara intención de generar de manera permanente mayores y mejores niveles de bienestar; pero que sucede, cuando se plantean las acciones articuladas en las que deben participar los diferentes actores, el objeto cambia, las fases del proceso participativo no se cumplen a cabalidad, se trabaja espontáneamente, sin planificación, los errores o deficiencias empiezan a surgir en la articulación entre el gobierno provincial y local; la ejecución de proyectos tienen un periodo excesivo; por lo tanto la fase de formalización resulta ineficaz.

V. Conclusiones

Primera:

De los resultados de la variable Nivel de conocimiento de los agentes participantes, se evidenció que el 7,2% de los agentes participantes de Huaura perciben que es bajo, el 59,4% lo considera en un nivel medio, mientras que el 33,3% lo percibe en un nivel alto. Por lo que podemos concluir que el 59,4% de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, tiene un nivel de conocimiento medio de dicho proceso.

Segunda:

De los resultados de la dimensión preparación, se evidenció que un 11,6% de los agentes participantes de Huaura perciben que es bajo, el 59,4% lo considera en un nivel medio, mientras que el 29% lo percibe en un nivel alto. Del cual podemos concluir que el 59,4% de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, tiene un nivel de conocimiento medio de la fase de preparación de dicho proceso.

Tercera:

De los resultados de la dimensión concertación, se evidenció un resultado polarizado donde el 50,7% de los agentes participantes de Huaura perciben que tienen un nivel medio, mientras que el 49,3% percibe que tiene un nivel alto; no existiendo presencia del nivel bajo. Por lo tanto podemos concluir que el 50,7% de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, tiene un nivel de conocimiento medio de la fase de concertación de dicho proceso.

Cuarta:

De los resultados de frecuencias y porcentajes de la dimensión coordinación, se evidenció que el 7,2% de los agentes participantes de Huaura perciben que es bajo, un significativo 87% lo considera en un nivel medio, mientras que el 5,8% lo percibe en un nivel alto. Del cual podemos concluir que el 87% de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, tiene un nivel de conocimiento medio de la fase de coordinación de dicho proceso.

Quinta:

De los resultados de la dimensión formalización, se evidenció un resultado polarizado donde el 65,2% de los agentes participantes de Huaura perciben que la fase está en un nivel medio, mientras que el 34,8% lo percibe en un nivel alto; no existiendo presencia del nivel bajo. De dichos resultados podemos concluir que el 65,2% de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, tiene un nivel de conocimiento medio de la fase de formalización de dicho proceso.

VI. Recomendaciones

Primera:

Teniendo en consideración que el nivel de conocimiento de los agentes participantes no logra un significativo alto nivel, recomendamos que se realicen foros convocados por la municipalidad con la intención de difundir el beneficio que representa convertirse en agentes participantes.

Segunda:

No teniendo un alto indicador en la percepción en cuanto a la preparación que tienen los agentes participantes, recomendamos que la municipalidad elabore un cronograma del proceso de formulación de presupuesto participativo con mayor anticipación con la intención de mejorar la temporización de las etapas, de esta manera se estaría promoviendo la ampliación de la participación de la comunidad.

Tercera:

Habiendo encontrado un resultado polarizado entre el nivel medio y alto, en cuanto a la concertación, recomendamos que la municipalidad evalúe con mayor detenimiento las propuestas de los proyectos que requieren ser incorporados en el presupuesto participativo, con la finalidad de determinar la trascendencia y prioridad que algunos proyectos tienen sobre otros, en función a la trascendencia que se logre en la comunidad; esto permitirá incrementar la conciliación entre los agentes participantes.

Cuarta:

Como sabemos no se tiene una alta percepción de los agentes participantes en cuanto a la coordinación, por lo que recomendamos que la municipalidad promueva reuniones

descentralizadas de los agentes participantes donde éstos se conviertan en anfitriones, cada uno en su respectiva ubicación, esto permitirá mostrar las necesidades que se presentan en la localidad, de esta forma se estrecharán las coordinaciones entre los involucrados en el presupuesto participativo optimizando el nivel de percepción.

Quinta:

Teniendo resultados polarizados entre medio y bajo en cuanto a la formalización; recomendamos que la municipalidad promueva un proceso de participación más dinámico, transparente e imparcial, esto contribuirá para que se incrementen los agentes participantes, puesto que el sector público es percibido como un ente demasiado burocrático que aleja a los agentes participantes.

VII: Referencias bibliográficas

Bibliografía

Bonilla, C. y Sarzosa, Y. (2011). *El Presupuesto Participativo en el Desarrollo Socio-Económico del Cantón Cotacachi*". Extraído de:

<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1896/1/TESIS%20DE%20GRADO.pdf>

CARE PERÚ (2007) "*Experiencias de Gestión Local y Presupuesto Participativo*". Perú.

El Colectivo Interinstitucional del Presupuesto Participativo (2010), en su Informe denominado "Presupuesto Participativo. Agenda Pendiente-Lecciones Aprendidas y Recomendaciones".

Elías L. (2007). *La vigilancia social y la rendición de cuentas en el marco del Presupuesto Participativo: La experiencia del distrito de Villa El Salvador (2005-2006)* Lima-Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú

Guardamino, P. (2010) *Elaboración de presupuesto participativo en el municipio de Palermo, del Distrito Federal (Argentina)*". Universidad Distrito Federal de Argentina.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Santiago de Chile: Mc graw Hill Educación.

Hinostroza, C. (2013) *Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo en base a indicadores de gestión, aplicado al gobierno autónomo descentralizado de Nabón*,

Tesis extraído de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5712/1/UPS-CT002801.pdf>

IESPP CREA (2010). Instituto de Educación Superior Pedagógica Privado Calidad en Redes de Aprendizaje. IESPP CREA, autorizado por Decreto Supremo N°019-2003-ED.

MEF (2010). Ley N° 28056 - *Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01*. Lima Perú.

MEF (2003). Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades. Lima Perú.

MEF (2002). Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización. Lima Perú.

MEF (2005). Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

MEF (2014). Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

MIM PERÚ (2012). Presupuesto Participativo. Taller de capacitación para comités de vigilancia del presupuesto Participativo. Perú

Mejía, B. (2014) *El presupuesto participativo por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca*. Tesis extraída de:

<http://190.116.38.24:8090/xmlui/bitstream/handle/123456789/413/EL%20PRESUPUESTO%20POR%20RESULTADOS%20COMO%20HERRAMIENTA%20PARA%20MEJORAR%20LA%20GESTI%C3%93N%20GERENCIAL.pdf?sequence=1>

Méndez, C. (1999). *“Metodología, Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables”*. Editorial Mc.Graw – Hill, México.

Meneses, Y. (2011) *Mecanismos de participación utilizados en la elaboración del presupuesto participativo en el año 2007, en la localidad de la Candelaria (Bogotá)*. Tesis extraída de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream.pdf?sequence=2>

Montes, A. (2007) *Presupuesto participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos de la población rural (El caso de los distritos de Omate y Puquina, de la Provincia General Sánchez Cerro, Moquegua. Tesis extraída de:*
<http://old.cies.org.pe/files/documents/investigaciones/descentralizacion/presupuesto-participativo-inversion-publica-local-y-mejoramiento-del-empleo-y-el-acceso-a-servicios-basicos-de-la-poblacion-rural.pdf>

Palacios, L. (2013). *El Presupuesto Participativo Basado en Resultados como Instrumento para la Toma de Decisiones en la Asignación y Ejecución del Presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012*. Tesis extraído de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/150/1/PALACIOS_LUIS_PRESU

PUESTO_TOMA_DECISIONES_INVERSIONES.pdf

- Pino, R. (2010). *Metodología de la Investigación, pautas para hacer tesis*, Perú.
- Pino, V. y Velasco, P. (2009) *Mejoramiento y aplicación del modelo del presupuesto participativo del Consejo Provincial de Chimborazo*. Tesis extraída de <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/1430/1/92T00022.pdf>
- Pisconte, J. y Olivas, K. (2011) *Proyecto USAID/Perú Pro Descentralización*. Miraflores. 1ra. Edición. Editorial Neva Studio S.A.C.
- Prieto, M. (2012) *Influencia de la gestión del presupuesto participativo por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006 – 2010), caso Lima, Junín y Ancash*. Tesis extraída de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi.pdf
- Salinas, M. (2012) *Fundamentos del presupuesto participativo*. Lima. Editorial El Peruano.
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. México. Limusa.
- Zavala, A. (2007). *Proyecto de investigación científica*. Lima: San Marcos.

Anexos

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Nivel de conocimiento de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015.				
Bach.: Edwin Faustino Granados Mejía				
Problema general	Objetivo general	Variable		
¿Cuál es el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015?	Determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015	Nivel de conocimiento de los agentes participantes		
Problemas específicos	Objetivos específicos	Dimensiones	Indicadores	Ítem
¿Cuál es nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015?	Determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015	Preparación	Comunicación y sensibilización	08
			Convocatoria e identificación	
¿Cuál es nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015?	Determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015	Concertación	Diagnóstico y talleres de trabajo	08
			Actualización temática y priorización de proyectos	
¿Cuál es nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015?	Determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015	Coordinación	Desarrollo de talleres de trabajo	08
			Formalización de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo	
¿Cuál es nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015?	Determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015.	Formalización	Articulación de competencias y funciones entre el gobierno regional, provincial y local	08
			Transparencia en la ejecución de proyectos	

CUESTIONARIO SOBRE EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Estimado(a) Ciudadano, el presente cuestionario trata sobre el proceso de ejecución del presupuesto participativo y tiene como propósito recoger información para conocer los aspectos y características de proceso del presupuesto participativo. Es de carácter anónimo, por lo que le solicitamos responder con sinceridad, veracidad y en total libertad, para ello debe marcar con una (x) el casillero con la alternativa que consideres pertinente.

Muchas. Gracias.

LEYENDA		
Siempre	S	5
Casi siempre	CS	4
A Veces	AV	3
Casi nunca	CN	2
Nunca	N	1

	Dimensión 1: Preparación	S	CS	AV	CN	N
1	Los agentes participantes son comunicados adecuadamente para llevar a cabo el proceso del presupuesto participativo.					
2	La convocatoria a los agentes participantes se hace de acuerdo a ley y con la debida anticipación					
3	El cronograma del desarrollo del presupuesto participativo se hace conocer a través de los medios de comunicación local					
4	Los representantes y dirigentes de la sociedad civil se sienten motivados en su participación					
5	Consideras que el tiempo programado para la capacitación es suficiente para sensibilizar a los agentes participantes					
6	Cumples puntualmente con asistir a las capacitaciones programadas sobre el presupuesto participativo					
7	La participación en el proceso del presupuesto participativo está condicionada a que seas líder o dirigente de alguna organización social					
8	Para cada formulación del presupuesto participativo es requisito inscribirse previamente					
	Dimensión 2: Concertación	S	CS	AV	CN	N
9	El proceso del presupuesto participativo se desarrolla en los talleres de trabajo que se preparan					
10	La capacitación e implementación de los agentes					

	participantes se desarrollan de manera permanente					
11	El equipo técnico encargado de elaborar los materiales con la información necesaria, conocen la realidad del distrito					
12	El equipo técnico encargado del desarrollo del proceso de capacitación acerca del presupuesto participativo está debidamente informado sobre el tema					
13	Los acuerdos en el presupuesto participativo para la ejecución de obras se hacen a partir de la identificación y priorización de las necesidades del distrito					
14	Los temas y la información proporcionada por los encargados de las capacitaciones sobre presupuesto participativo son entendibles					
15	Los proyectos a ejecutarse son aprobados de manera democrática sin presión de ninguna clase					
16	En las reuniones de trabajo para la formulación del presupuesto participativo los organizadores buscan que exista una concertación entre los participantes.					
	Dimensión 3: Coordinación entre niveles de Gobierno	S	CS	AV	CN	N
17	Conoce el apoyo que recibe la municipalidad de parte del gobierno regional sobre los temas que le compete como agente participante					
18	Se cumplen los acuerdos y compromisos que se firman por las diferentes autoridades y representantes del presupuesto participativo.					
19	Percibes que existe una adecuada coordinación y responsabilidad en competencias y funciones entre el gobierno local y regional					
20	Las instituciones públicas tienen interés por desarrollar un trabajo concertado entre el gobierno local, regional y sociedad civil					
21	En las reuniones de trabajo se informa a los concurrentes sobre las gestiones y resultados que realizan los organizadores ante los entes de gobierno central					
22	Para las gestiones del presupuesto participativo se forman comisiones de trabajo para coordinar con entes del gobierno central					
23	Cuando se apersonan a entes del gobierno central por casos del presupuesto participativo son atendidos sus requerimientos					
24	Los organismos descentralizados a nivel regional son					

	asequibles a las demandas de los miembros de la comunidad					
	Dimensión 4: Formalización	S	CS	AV	CN	N
25	Se cumple con elaborar el cronograma de ejecución de proyectos para el distrito					
26	En las reuniones se rinde cuentas sobre el efecto del presupuesto participativo en los proyectos ejecutados en el distrito					
27	La transparencia es una característica que muestran las autoridades y miembros del presupuesto participativo.					
28	Se toman en cuenta la eficacia de los resultados y productos para decidir sobre los proyectos que se incluirán en el presupuesto participativo					
29	Se toman en cuenta la eficiencia de los resultados y productos para decidir sobre los proyectos que se incluirán en el presupuesto participativo					
30	Cuando se debate la inclusión de proyectos en el presupuesto participativo se toma en cuenta la trascendencia en la población					
31	Cuando se revisan los proyectos propuestos para su inclusión en el presupuesto participativo se toman en cuenta solo la magnitud de la inversión					
32	Cuando se revisan los proyectos propuestos para su inclusión en el presupuesto participativo se toman en cuenta solo el tiempo que demandará la obra.					

Confiabilidad por Correlación Item – Total y Alfa De Cronbach

En este método propiamente no se trata de la correlación de cada ítem con el total (o suma de todos los ítems), sino de “la correlación de cada ítem con la suma de todos los demás”.

Lo que deseamos comprobar es en qué medida el puntuar alto en un ítem supone de hecho obtener un total alto en el resto de la escala (en todos los demás ítems).

Estos coeficientes deben ser al menos estadísticamente significativos (o “distintos de cero” en la población). Los ítems con una mayor correlación con el total (o mejor dicho, con la suma de todos los demás) son los que “tienen más en común” y por lo tanto podemos pensar que “miden lo mismo que los demás”. Los ítems con correlaciones no significativas o muy bajas con respecto a las de los otros ítems, se pueden eliminar en nuestra escala.

Para establecer la fiabilidad utilizando el coeficiente de Cronbach, hemos utilizado el Aplicativo SPSS, donde están integrados todos los procesos que conducen a la obtención de las correlaciones ítem–total y la fiabilidad total (alfa de Cronbach).

Los resultados de la Prueba Piloto los mostramos en las siguientes tablas:

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,962	32

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
IT1	102,91	577,691	,825	,959
IT2	102,73	577,018	,820	,959
IT3	103,55	573,073	,801	,959
IT4	103,64	578,855	,858	,959
IT5	103,91	597,491	,854	,959
IT6	103,73	596,618	,636	,960
IT7	103,64	615,055	,309	,963
IT8	103,55	619,073	,159	,966
IT9	102,18	618,764	,407	,962
IT10	103,64	615,055	,309	,963
IT11	103,18	582,164	,895	,959
IT12	103,00	580,600	,868	,959
IT13	102,91	569,291	,955	,958
IT14	102,73	616,218	,556	,961
IT15	103,00	596,000	,778	,960
IT16	102,73	625,218	,211	,963
IT17	103,82	584,164	,833	,959
IT18	103,36	584,455	,944	,958
IT19	103,64	597,255	,773	,960
IT20	103,36	602,255	,662	,960
IT21	103,27	611,618	,516	,961
IT22	104,36	606,055	,583	,961
IT23	104,00	616,200	,414	,962
IT24	103,36	606,855	,637	,961
IT25	103,64	597,255	,773	,960
IT26	103,36	602,255	,662	,960
IT27	103,00	592,800	,712	,960
IT28	103,45	594,073	,714	,960
IT29	103,45	594,073	,714	,960
IT30	103,09	576,691	,829	,959
IT31	103,36	602,255	,662	,960
IT32	102,18	618,764	,407	,962

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

N°	Dimensiones / Ítem	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1: Preparación							
01	Los agentes participantes son comunicados adecuadamente para llevar a cabo el proceso del presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
02	La convocatoria a los agentes participantes se hace de acuerdo a ley y con la debida anticipación	✓		✓		✓		
03	El cronograma del desarrollo del presupuesto participativo se hace conocer a través de los medios de comunicación local	✓		✓		✓		
04	Los representantes y dirigentes de la sociedad civil se sienten motivados en su participación	✓		✓		✓		
05	Consideras que el tiempo programado para la capacitación es suficiente para sensibilizar a los agentes participantes	✓		✓		✓		
06	Cumples puntualmente con asistir a las capacitaciones programadas sobre el presupuesto participativo	✓		✓		✓		
07	La participación en el proceso del presupuesto participativo está condicionada a que seas líder o dirigente de alguna organización social	✓		✓		✓		
08	Para cada formulación del presupuesto participativo es requisito inscribirse previamente	✓		✓		✓		
	Dimensión 2: Concertación							
09	El proceso del presupuesto participativo se desarrolla en los talleres de trabajo que se preparan	✓		✓		✓		

10	La capacitación e implementación de los agentes participantes se desarrollan de manera permanente	✓		✓		✓	
11	El equipo técnico encargado de elaborar los materiales con la información necesaria, conocen la realidad del distrito	✓		✓		✓	
12	El equipo técnico encargado del desarrollo del proceso de capacitación acerca del presupuesto participativo está debidamente informado sobre el tema	✓		✓		✓	
13	Los acuerdos en el presupuesto participativo para la ejecución de obras se hacen a partir de la identificación y priorización de las necesidades del distrito	✓		✓		✓	
14	Los temas y la información proporcionada por los encargados de las capacitaciones sobre presupuesto participativo son entendibles	✓		✓		✓	
15	Los proyectos a ejecutarse son aprobados de manera democrática sin presión de ninguna clase	✓		✓		✓	
16	En las reuniones de trabajo para la formulación del presupuesto participativo los organizadores buscan que exista una concertación entre los participantes.	✓		✓		✓	
	Dimensión 3: Coordinación						
17	Conoce el apoyo que recibe la municipalidad de parte del gobierno regional sobre los temas que le compete como agente participante	✓		✓		✓	
18	Se cumplen los acuerdos y compromisos que se firman por las diferentes autoridades y representantes del presupuesto participativo.	✓		✓		✓	
19	Percibes que existe una adecuada coordinación y responsabilidad en competencias y funciones entre el gobierno local y regional	✓		✓		✓	

20	Las instituciones públicas tienen interés por desarrollar un trabajo concertado entre el gobierno local, regional y sociedad civil	✓		✓		✓	
21	En las reuniones de trabajo se informa a los concurrentes sobre las gestiones y resultados que realizan los organizadores ante los entes de gobierno central	✓		✓		✓	
22	Para las gestiones del presupuesto participativo se forman comisiones de trabajo para coordinar con entes del gobierno central	✓		✓		✓	
23	Cuando se apersonan a entes del gobierno central por casos del presupuesto participativo son atendidos sus requerimientos	✓		✓		✓	
24	Los organismos descentralizados a nivel regional son asequibles a las demandas de los miembros de la comunidad	✓		✓		✓	
Dimensión 4: Formalización							
25	Se cumple con elaborar el cronograma de ejecución de proyectos para el distrito	✓		✓		✓	
26	En las reuniones se rinde cuentas sobre el efecto del presupuesto participativo en los proyectos ejecutados en el distrito	✓		✓		✓	
27	La transparencia es una característica que muestran las autoridades y miembros del presupuesto participativo.	✓		✓		✓	
28	Se toman en cuenta la eficacia de los resultados y productos para decidir sobre los proyectos que se incluirán en el presupuesto participativo	✓		✓		✓	
29	Se toman en cuenta la eficiencia de los resultados y productos para decidir sobre los proyectos que se incluirán en el presupuesto participativo	✓		✓		✓	

30	Cuando se debate la inclusión de proyectos en el presupuesto participativo se toma en cuenta la trascendencia en la población	✓		✓		✓	
31	Cuando se revisan los proyectos propuestos para su inclusión en el presupuesto participativo se toman en cuenta solo la magnitud de la inversión	✓		✓		✓	
32	Cuando se revisan los proyectos propuestos para su inclusión en el presupuesto participativo se toman en cuenta solo el tiempo que demandará la obra.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: ANGEL LUNA SANTOS DNI: 1545255

Especialidad del validador: MAGISTER EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

_____ de _____ del 20__

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Firma
 Especialidad MG. ANGEL INZARI LUNA SANTOS
 CPPe 0215695255

BASE DE DATOS DE LA VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

N°	PREPARACIÓN								CONCERTACIÓN								COORDINACIÓN								FORMALIZACIÓN								
	IT1	IT2	IT3	IT4	IT5	IT6	IT7	IT8	IT9	IT10	IT11	IT12	IT13	IT14	IT15	IT16	IT17	IT18	IT19	IT20	IT21	IT22	IT23	IT24	IT25	IT26	IT27	IT28	IT29	IT30	IT31	IT32	
1	5	5	5	4	4	3	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	3	4	3	4	5	3	2	3	3	5	5	4	4	4	2	2	
2	5	5	5	5	4	5	2	5	5	2	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3
3	2	3	1	2	2	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	4	4	1	2	3	4	5	3	2	2	2	3	2	
4	3	3	2	1	2	3	4	4	4	2	2	3	3	4	4	3	1	2	3	4	3	1	2	3	4	5	4	3	3	3	2	3	
5	1	1	2	1	1	1	5	1	5	4	1	1	1	3	1	5	1	1	1	1	3	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	
6	3	2	1	2	3	2	4	1	5	1	3	3	3	4	4	4	3	3	3	2	2	3	4	4	4	5	5	5	5	5	3	2	
7	5	5	4	4	3	4	5	1	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2
8	4	5	4	4	3	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3
9	5	5	2	3	2	3	4	4	3	3	3	2	2	4	4	2	2	3	2	3	2	2	3	4	5	5	3	2	2	2	2	2	
10	3	4	3	3	3	1	3	3	4	2	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	2	2	
11	5	5	5	4	3	3	4	1	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	2	3	4	2	5	5	4	4	5	5	5	
12	4	5	4	3	3	3	2	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2
13	4	4	5	3	3	4	2	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	
14	3	4	4	2	2	2	3	4	3	4	5	5	4	4	3	4	2	3	3	2	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	
15	5	5	4	4	4	3	1	4	3	4	5	5	4	2	4	5	3	4	2	4	5	4	2	4	4	4	4	5	3	2	4	2	
16	4	5	4	4	3	4	1	5	5	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	
17	5	5	5	4	4	3	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	3	4	3	4	5	3	2	3	3	5	5	4	4	4	2	2	
18	5	5	5	5	4	5	2	5	5	2	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3
19	2	3	1	2	2	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	4	4	1	2	3	4	5	3	2	2	2	3	2	
20	3	3	2	1	2	3	4	4	4	2	2	3	3	4	4	3	1	2	3	4	3	1	2	3	4	5	4	3	3	3	2	3	
21	1	1	2	1	1	1	5	1	5	4	1	1	1	3	1	5	1	1	1	1	3	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	
22	3	2	1	2	3	2	4	1	5	1	3	3	3	4	4	4	3	3	3	2	2	3	4	4	4	5	5	5	5	5	3	2	
23	5	1	4	4	3	4	1	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	5	3	2	
24	4	1	4	4	3	4	1	5	5	4	4	4	5	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	

25	5	1	2	3	2	3	4	4	3	3	3	2	2	4	4	2	2	3	2	3	2	2	3	4	5	5	3	2	2	2	2	2	
26	3	4	3	3	3	1	3	3	4	2	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	2	2	
27	5	5	5	4	3	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	2	3	4	2	5	5	4	4	5	5	5	
28	4	5	4	3	3	3	2	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	
29	4	4	5	3	3	4	2	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	
30	3	4	4	2	2	2	3	4	3	4	5	5	4	4	3	4	2	3	3	2	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	
31	1	1	4	4	4	3	5	4	3	4	5	5	4	2	4	5	3	4	2	4	5	4	2	4	4	4	4	5	3	2	4	2	
32	4	1	4	4	3	4	5	5	5	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	
33	1	1	5	4	4	3	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	3	4	3	4	5	3	2	3	3	5	5	4	4	4	2	2	
34	1	1	5	5	4	5	2	5	5	2	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	4	4	3	
35	2	3	1	2	2	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	4	4	1	2	3	4	5	3	2	2	2	3	2	
36	3	3	2	1	2	3	4	4	4	2	2	3	3	4	4	3	1	2	3	4	3	1	2	3	4	5	4	3	3	3	2	3	
37	1	1	2	1	1	1	5	5	5	4	1	1	1	3	1	5	1	1	1	1	3	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	
38	3	2	1	2	3	2	4	5	5	1	3	3	3	4	4	4	3	3	3	2	2	3	4	4	4	5	5	5	5	5	3	2	
39	1	1	4	4	3	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	5	3	2
40	4	1	4	4	3	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	
41	1	1	2	3	2	3	4	4	3	3	3	2	2	4	4	2	2	3	2	3	2	2	3	4	5	5	3	2	2	2	2	2	
42	3	4	3	3	3	1	3	3	4	2	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	2	2	
43	1	1	5	4	3	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	2	3	4	2	5	5	4	4	5	5	5	
44	4	1	4	3	3	3	2	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	
45	4	4	5	3	3	4	2	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	
46	3	4	4	2	2	2	3	4	3	4	5	5	4	4	3	4	2	3	3	2	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	
47	5	5	4	4	4	3	1	4	3	4	5	5	4	2	4	5	3	4	2	4	5	4	2	4	4	4	4	5	3	2	4	2	
48	4	1	4	4	3	4	1	2	5	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	
49	1	1	1	4	4	3	1	2	5	4	4	5	5	4	5	5	3	4	3	4	5	3	2	3	3	5	5	4	4	4	2	2	
50	1	1	1	5	4	5	2	2	5	2	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	4	4	3	
51	2	3	1	2	2	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	4	4	1	2	3	4	5	3	2	2	2	3	2	
52	3	3	2	1	2	3	4	4	4	2	2	3	3	4	4	3	1	2	3	4	3	1	2	3	4	5	4	3	3	3	2	3	

53	1	1	2	1	1	1	5	2	5	4	1	1	1	3	1	5	1	1	1	1	3	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	
54	3	2	1	2	3	2	4	2	5	1	3	3	3	4	4	4	3	3	3	2	2	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	3	2
55	5	5	4	4	3	4	5	2	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	5	3	2	
56	4	5	4	4	3	4	5	2	5	4	4	4	5	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	
57	5	5	2	3	2	3	4	4	3	3	3	2	2	4	4	2	2	3	2	3	2	2	3	4	5	5	3	2	2	2	2	2	
58	3	4	3	3	3	1	3	3	4	2	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	2	2	
59	5	5	5	4	3	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	2	3	4	2	5	5	4	4	5	5	5	
60	4	5	4	3	3	3	2	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	
61	4	4	5	3	3	4	2	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	
62	3	4	4	2	2	2	3	4	3	4	5	5	4	4	3	4	2	3	3	2	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	
63	5	5	4	4	4	3	5	4	3	4	5	5	4	2	4	5	3	4	2	4	5	4	2	4	4	4	4	5	3	2	4	2	
64	4	5	4	4	3	4	5	5	5	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	
65	5	5	5	4	4	3	5	2	5	4	4	5	5	4	5	5	3	4	3	4	5	3	2	3	3	5	5	4	4	4	2	2	
66	5	5	5	5	4	5	2	2	5	2	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	4	4	3	
67	2	3	1	2	2	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	2	3	3	4	4	1	2	3	4	5	3	2	2	2	3	2	
68	3	3	2	1	2	3	4	4	4	2	2	3	3	4	4	3	1	2	3	4	3	1	2	3	4	5	4	3	3	3	2	3	
69	1	1	2	1	1	1	5	5	5	4	1	1	1	3	1	5	1	1	1	1	3	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	5	

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN HUAURA – 2015

LEVEL OF KNOWLEDGE OF PARTICIPANTS AGENTS IN PARTICIPATORY BUDGET PROCESS HUAURA - 2015

Bch. Edwin Faustino Granados Mejía

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo en Huaura - 2015, fue de tipo descriptivo y de diseño no experimental empleándose una población muestral de 69 participantes, a los cuales se les aplicó el cuestionario tipo escala de Likert, dicho instrumento posee una confiabilidad de 0.962 y la recolección de datos fue de manera colectiva.

Los datos obtenidos fueron analizados mediante la estadística descriptiva, la cual determinó los niveles de conocimiento existentes, siendo el resultado un nivel de conocimiento deficiente expresado en porcentajes.

Palabras clave: *Proceso, presupuesto participativo y correlación.*

ABSTRACT

This research aimed to determine the level of knowledge of the players involved on the process of participatory budgeting in Huaura - 2015 was descriptive and non- experimental design being used a sample population of 69 participants, which were applied Likert scale questionnaire, the instrument has a reliability of 0.962 and data collection was collectively.

The data obtained were analyzed using descriptive statistics, which determined the levels of knowledge, the result being poor level of knowledge expressed in percentages.

Keywords: *Process, participatory and correlation budget.*

1. Introducción

La presente investigación se centra en el nivel del conocimiento del proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Huaura del año 2015. Para ello abordamos el estudio desde la percepción de los agentes participantes del presupuesto participativo describiendo las diferentes etapas de este proceso a través de las dimensiones.

Cuando en nuestras casas se mencionamos la palabra “presupuesto” pensamos en los ingresos obtenidos y en la forma cómo los distribuiremos teniendo en cuenta los gastos que debemos realizar, para cubrir nuestros gastos familiares. Así, el presupuesto público (municipal) viene a ser una herramienta de administración de nuestros ingresos y gastos que, aplicado de manera adecuada, responderá a los objetivos, metas considerados en el desarrollo local, teniendo en consideración las funciones de los organismos públicos en cada uno de los niveles llámese nacional regional y local. Pero como es de conocimiento público los recursos del estado son escasos y no alcanzan para ejecutar todos los proyectos que quisiéramos, por lo tanto nos vemos obligados a “priorizar”.

Cuando hablamos del presupuesto participativo ya sea local o regional, nos estamos refiriendo a un instrumento de gestión, a través del cual los gobernantes de las regiones y los alcaldes de los municipios, en conjunto con los agentes participantes de dicho proceso, acuerdan sobre qué problemas van a resolver mediante la ejecución de proyectos de inversión pública, para lo cual deben distribuir los recursos financieros con que cuenta con el propósito de lograr dichos objetivos, los mismos que deben estar alineados a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado Local, PDC, de la provincia de Huaura,

Para la presente investigación se planteó objetivo general: determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015 y como objetivos específicos: Determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015 y determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015.

2. Materiales y métodos

Tipo de estudio

Después de la revisión de la literatura respecto a las variables se define la estrategia de investigación, para la presente será de tipo descriptiva y tomamos para ello el planteamiento de Zavala (2007), quien señala que:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente para así, y valga redundancia, describir lo que se investiga (p. 73).

Diseño de estudio.

Para determinar el diseño de investigación Zavala (2007), indica que “el investigador debe diseñar un plan o estrategia concebido para responder a las preguntas de investigación, además para alcanzar sus objetivos de estudio y analizar la destreza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular” (p. 97).

Población.

Desde la posición de Hernández, Fernández y Baptista (2010) “la Población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especiaciones (p.174)

Para el caso de la presente investigación la población estuvo conformada por 73 agentes participantes de la provincial de Huaura – 2015

Muestra

Hernández R. (2010) Indicaron: que “La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, éste deberá ser representativo de dicha población” (p, 215)

En la presente investigación no se trabajó con una muestra determinada dado que la población al ser pequeña se aplicó el censo a toda la población llegándose a encuestar a 69 participantes dado que los otros no se les ubicaron.

Técnicas.

Para recopilar los datos de la variable material didáctico concreto se utilizó la técnica de la encuesta, Méndez (2008) indica:

Esta técnica se hace por medio de formularios, los cuales tienen aplicación a aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas de conocimiento. La encuesta permite el conocimiento de las motivaciones, las actitudes y las opiniones de los individuos en relación con su objetivo de investigación. La encuesta trae consigo el peligro de la subjetividad y, por tanto, la presunción de hechos y situaciones por quien responde; por tal razón, quien recoge información a través de ella debe tener en cuenta tal situación (p. 252).

Instrumentos.

Instrumento para medir la variable

Nombre: Cuestionario del nivel de conocimiento del proceso de Participación ciudadana

Autor: Bch. Edwin Faustino Granados Mejía

Objetivo: Determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015

Lugar de aplicación: Huacho.

Forma de aplicación: Directa

Duración de la Aplicación: 20 minutos

Descripción del instrumento: El instrumento consta de cuatro dimensiones y hace un total de 32 ítems.

3. Resultados

Análisis descriptivo

Para la presentación de los resultados, se asumirán las puntuaciones de la variable nivel de conocimiento de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015.

Tabla 5

Distribución porcentual de la variable nivel de conocimiento de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	5	7,2
Medio	41	59,4
Alto	23	33,3
Total	69	100,0

Fuente: Elaboración Propia

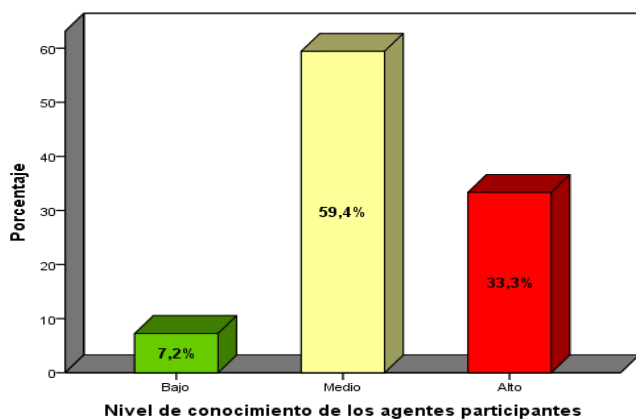


Figura 1: Niveles de la variable conocimiento de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo

En la tabla 5 y figura 1, se aprecian los resultados de frecuencias y porcentajes de la variable, observándose que el 7,2% de los agentes participantes de Huaura perciben que el nivel de conocimiento proceso del presupuesto participativo es bajo, el 59,4% lo considera en un nivel medio, mientras que el 33,3% lo percibe en un nivel alto.

Tabla 6

Distribución porcentual de la dimensión nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	8	11,6
Medio	41	59,4
Alto	20	29,0
Total	69	100,0

Fuente: Elaboración Propia

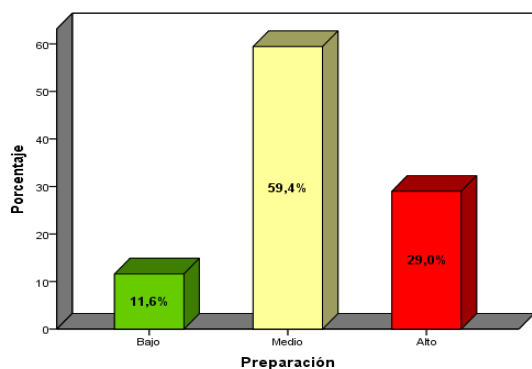


Figura 2: Niveles de la dimensión conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo

En la tabla 6 y figura 2, se aprecian los resultados de frecuencias y porcentajes de la dimensión, observándose que el 11,6% de los agentes participantes de Huaura perciben que la fase de

preparación es bajo, el 59,4% lo considera en un nivel medio, mientras que el 29% lo percibe en un nivel alto.

Tabla 7
Distribución porcentual de la dimensión nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	35	50,7
Alto	34	49,3
Total	69	100,0

Fuente: Elaboración Propia

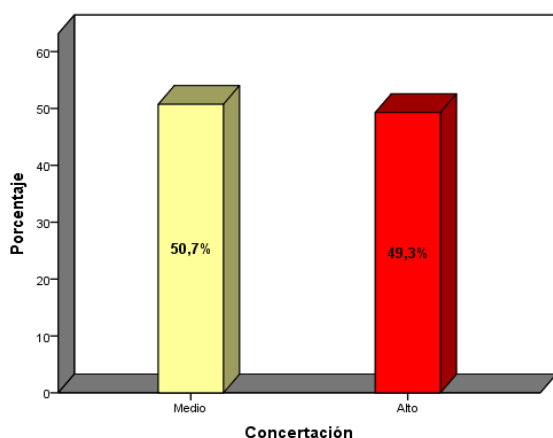


Figura 3: Niveles de la dimensión conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo.

En la tabla 7 y figura 3, se aprecian los resultados de frecuencias y porcentajes de la dimensión, observándose que el 50,7% de los agentes participantes de Huaura perciben que la fase de concertación es de nivel medio, mientras que el 49,3% lo percibe en un nivel alto, no existiendo agentes que perciban que el nivel de conocimiento sea bajo con respecto a la fase de concertación.

Tabla 8
Distribución porcentual de la dimensión nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	5	7,2
Medio	60	87,0
Alto	4	5,8
Total	69	100,0

Fuente: Elaboración Propia

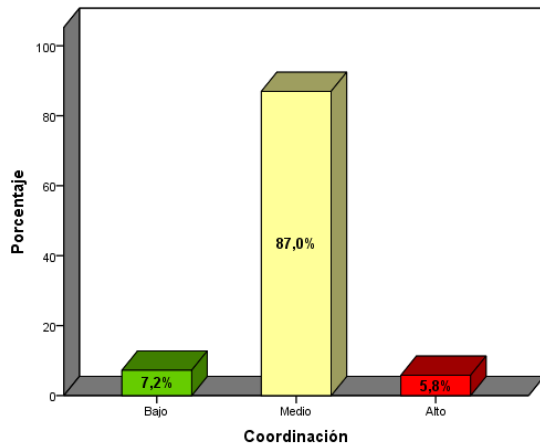


Figura 4: Niveles de la dimensión conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo

En la tabla 8 y figura 4, se aprecian los resultados de frecuencias y porcentajes de la dimensión, observándose que el 7,2% de los agentes participantes de Huaura perciben que la fase de coordinación es bajo, el 87% lo considera en un nivel medio, mientras que el 5,8% lo percibe en un nivel alto

Tabla 9

Distribución porcentual de la dimensión nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Medio	45	65,2
Alto	24	34,8
Total	69	100,0

Fuente: Elaboración Propia

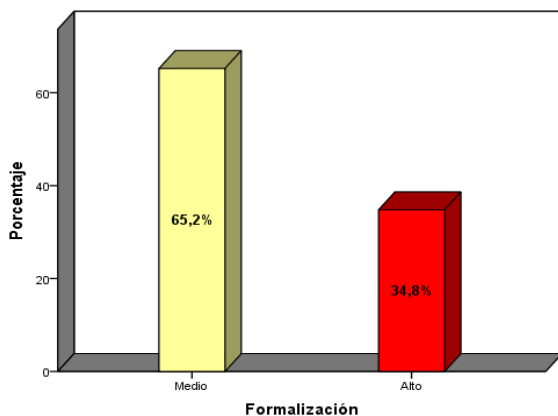


Figura 5: Niveles de la dimensión conocimiento de los agentes participantes sobre la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo

En la tabla 9 y figura 5, se aprecian los resultados de frecuencias y porcentajes de la dimensión, observándose que el 65,2% de los agentes participantes de Huaura perciben que la fase de formalización es medio, mientras que el 34,8% lo percibe en un nivel alto, no existiendo agentes que perciban que el nivel de conocimiento sea bajo con respecto a la fase de formalización.

4. Discusión

En el presente estudio se llevó a cabo el análisis estadístico descriptivo de la variable en estudio en concordancia con los resultados obtenidos de la información recogida, con la finalidad de determinar el nivel de conocimiento de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015. Dicho análisis se llevó a cabo también, con el propósito de determinar el nivel de apreciaciones predominante de los agentes participantes respecto a la variable en estudio así como de las respectivas dimensiones.

Los resultados generales obtenidos muestran que el 7,2% de los agentes participantes del distrito de Huaura, dan referencia que su nivel de conocimiento del presupuesto participativo es bajo, el 59,4% lo considera en un nivel medio, mientras que el 33,3% lo percibe en un nivel alto.

En relación con los antecedentes que están relacionados con nuestra investigación tenemos Bonilla y Sarzosa (2011) donde se pudo determinar el criterio de la población en el sentido de que no hay la suficiente comunicación y difusión de información sobre el tema. La práctica del presupuesto participativo es en esta línea, un recurso para desarrollar la planificación local, la responsabilidad compartida, la eficiencia económica y el compromiso social en la asignación de los recursos, la solidaridad colectiva y el control de la gestión y de sus resultados. Es una de las herramientas de la democracia local. Como tal, el presupuesto participativo es un mecanismo de participación social que permite que la población de un pueblo o de una ciudad conozca qué es su presupuesto municipal y decidan sobre él, participen sobre cómo se recauda, sepan y puedan elegir cómo se gasta, intervengan en las prioridades y, al final controlen su ejecución.

Por otro lado, Pino y Velasco (2009) en su investigación determinó que para la realización de actividades en un gobierno seccional, lo fundamental es la comunicación entre las autoridades y los actores sociales, construyendo escenarios de acuerdo y toma de decisiones alcanzando objetivos comunes que impulsen cambios significativos en cada territorio y es ciertamente lo que se fundamenta en esta investigación, la comunicación forma parte de la fase de preparación y el porcentaje obtenido como resultado en el presente trabajo nos indica que el nivel de comunicación es bajo, el Gobierno Regional y el Gobierno Local no están cumpliendo con realizar la fase de preparación y está sólo se está realizando a medias por lo tanto existe desconocimiento en la ciudadanía respecto al presupuesto participativo.

Palacios (2013) concluye que para entender mejor el papel del presupuesto participativo basado en resultados y valorar el grado de coherencia con las políticas de desarrollo local en la

Municipalidad Distrital de Casa Grande, a) El presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, se analizó de acuerdo a la normativa vigente emanada por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, las mismas que facilitaron la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones del 2012. b) La asignación y ejecución de los recursos públicos en el presupuesto de inversiones, se realizaron de acuerdo a la Directiva N° 005-2010-EF/7601 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”.

5. Conclusiones

De acuerdo a los datos estadísticos y del análisis descriptivo se concluye que el nivel de conocimiento de los agentes participantes del proceso de presupuesto participativo en Huaura se encuentra en un nivel medio, siendo el de mayor porcentaje en conocimiento el de la fase de preparación y el de menor porcentaje en conocimiento el de la fase de coordinación.

6. Referencias bibliográficas

Bonilla, C. y Sarzosa, Y. (2011). *El Presupuesto Participativo en el Desarrollo Socio-Económico del Cantón Cotacachi*. Extraído de:

<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1896/1/TESIS%20DE%20GRADO.pdf>

Elías L. (2007). *La vigilancia social y la rendición de cuentas en el marco del Presupuesto Participativo: La experiencia del distrito de Villa El Salvador (2005-2006)* Lima- Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Santiago de Chile: Mc graw Hill Educación.

Ley N° 28056 EF (2010). *Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01*. Lima Perú.

Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

MIM PERÚ (2012). *Presupuesto Participativo. Taller de capacitación para comités de vigilancia del presupuesto Participativo*. Perú

Pino, R. (2010). *Metodología de la Investigación, pautas para hacer tesis*, Perú.

Pino, V. y Velasco, P. (2009) *Mejoramiento y aplicación del modelo del presupuesto participativo del Consejo Provincial de Chimborazo*. Tesis extraída
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/1430/1/92T00022.pdf>

Pisconte, J. y Olivas, K. (2011) *Proyecto USAID/Perú Pro Descentralización*. Miraflores. 1ra. Edición. Editorial Neva Studio S.A.C.

Salinas, M. (2012) *Fundamentos del presupuesto participativo*. Lima. Editorial El Peruano.

Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. México. Limusa.

Zavala, A. (2007). *Proyecto de investigación científica*. Lima: San Marcos.